



RESOLUCIÓN 073 DE 2024

(02 de agosto)

Por la cual se aprueba el Proyecto Académico Educativo - PAE del programa de **Maestría en Filosofía** adscrito a la Facultad de Ciencias de la Educación,

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Artículo 24 del Acuerdo 066 de 2005 y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo establecido en la Ley 30 de 1992, las instituciones de educación superior son autónomas para ejercer y desarrollar sus programas académicos, teniendo como objetivo prestar a la comunidad un servicio de alta calidad, como resultado de su formación.

Que el Decreto 1075 de 2015, conocido como el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación, constituye la normativa central y unificada que regula las disposiciones y procedimientos en el ámbito educativo y en concreto de la Educación Superior en Colombia.

Que el Decreto 1330 de 2019, mediante el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 – Único Reglamentario del Sector Educación, establece en el Capítulo 2 las condiciones de calidad para la obtención de Registro Calificado de Programas Académicos de Educación Superior; y que, de acuerdo con el artículo 2.5.3.2.6.1 los programas de posgrado se definen como la formación posterior al título de pregrado, desarrollada según el marco normativo vigente, en los niveles de Especialización, Maestría y Doctorado.

Que el Decreto 0529 de 2024, modifica parcialmente el Capítulo 2 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015-único Reglamentario del Sector Educación, constituye una medida regulatoria dirigida a ajustar y actualizar aspectos específicos del marco normativo educativo en Colombia.

Que mediante Acuerdo 033 de 2024, el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia aprobó la creación del programa de Maestría en Filosofía.

Que el Consejo de Facultad, en sesión 08 del 10 de mayo de 2023, previa recomendación del Comité Escuela de Posgrados en sesión 01 del 21 de abril de 2023 y el Comité de Currículo de la Escuela de Filosofía y Humanidades en sesión 04 del 20 de abril de 2023, recomendó la aprobación del Proyecto Académico Educativo del programa de Maestría en Filosofía.



Que mediante oficio DP-062 del 28 de febrero de 2024 el Departamento de Posgrados, dio a conocer que, tras revisar los documentos para la aprobación del Proyecto Académico Educativo-PAE, del programa de Maestría en Filosofía adscrito a la Facultad de Ciencias de la Educación, se considera que cumplen con las condiciones técnicas, académicas y normativas expresadas por la Universidad, por el Ministerio de Educación Nacional y los procedimientos establecidos por este Departamento.

Que el Consejo Académico, en sesión ordinaria 17 del 02 de agosto de 2024, estudio y aprobó el Proyecto Académico Educativo del programa de la Maestría en Filosofía de la Facultad de Ciencias de la Educación.

En mérito de lo expuesto, el Honorable Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Aprobar el Proyecto Académico Educativo del programa de Maestría en Filosofía adscrito a la Facultad de Ciencias de la Educación.

ARTÍCULO 2.- IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA: El Programa de Maestría en Filosofía, se identifica por las siguientes características generales:

Nombre del Programa	Maestría en Filosofía
Sede del Programa	Tunja
Facultad /Seccional	Ciencias de la Educación
Ubicación del Programa	Tunja - Boyacá
Nivel Académico	Posgrado
Nivel de Formación	Maestría en Investigación
Modalidad	Presencial
Título que Otorga	Máster o Magíster en Filosofía, Magistra en Filosofía, Magistre en Filosofía
Norma Interna de Creación	Acuerdo 033 de 2024
Número de Créditos Académicos	48
Periodicidad de Admisión	Semestral
Duración del programa	4 semestres
Valor de la matrícula	6 SMLMV
Número máximo de admitidos	25
Programa en convenio	No

***Clasificación Internacional Normalizada de Educación – CINE 2013 AC**

Campo amplio	Artes y humanidades
Campo específico	Humanidades (excepto idiomas)
Campo detallado	Filosofía y ética

****Núcleo Básico del Conocimiento**

Área de conocimiento	Ciencias Sociales y Humanas
Núcleo Básico del Conocimiento – NBC	Filosofía, Teología y Afines

*Se refiere a los campos de conocimiento definidos por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, apropiados por el Ministerio de Educación Nacional

**Áreas de conocimiento definidas por el Ministerio de Educación Nacional, orientadas a las áreas de formación posgraduada



ARTÍCULO 3.- PERTINENCIA Y PROPÓSITOS DEL PROGRAMA

3.1. Marco Jurídico específico del programa

El programa de Maestría en Filosofía se encuentra adscrito a la Escuela de Posgrados de la Facultad Ciencias de la Educación de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia - Sede Tunja y se fundamenta en la siguiente normatividad:

- **Acuerdo 021 de 1993** o la norma que lo modifique o sustituya, por el cual se modifica y se adopta el Estatuto del Profesor Universitario de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- **Acuerdo 066 de 2005** o la norma que lo modifique o sustituya, por el cual se expide el Estatuto General de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- **Acuerdo 070 de 2015** o la norma que lo modifique o sustituya, por el cual se expide el Estatuto Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- **Acuerdo 070 de 2016** o la norma que lo modifique o sustituya, por el cual se modifican y se derogan algunas disposiciones de los Acuerdo 012 de 1999, 025 de 2012, se deroga el Acuerdo 010 de 2016 y se dictan otras disposiciones.
- **Acuerdo 001 de 2018** o la norma que lo modifique o sustituya, por el cual se modifica el Acuerdo 063 de 2016, que determina la Estructura Orgánica para la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- **Acuerdo 041 de 2018** o la norma que lo modifique o sustituya, por el cual se modifican los Artículos 1, 2, 3 y 5 del Acuerdo 070 de 2016 y los Artículos 21 y 22 de del Acuerdo 025 de 2012.
- **Acuerdo 059 de 2019** o la norma que lo modifique o sustituya, por el cual se aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, período 2019-2030.
- **Acuerdo 015 de 2021** o la norma que lo modifique o sustituya, por el cual se adoptó la Política de Educación Superior Inclusiva y Diversa que fortalezca el ingreso, permanencia y graduación a poblaciones vulnerables de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- **Acuerdo 030 de 2021** o la norma que lo modifique o sustituya, por el cual se establece la estructura curricular para los programas académicos de pregrado de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- **Acuerdo 021 de 2023** o la norma que lo modifique o sustituya, por el cual se aprueba el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, período 2023-2026.
- **Acuerdo 070 de 2023** o la norma que lo modifique o sustituya, por el cual se actualiza la Política Académica de Formación Posgraduada de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- **Acuerdo 071 de 2023** o la norma que lo modifique o sustituya, por el cual se actualiza el Reglamento Estudiantil de Posgrados de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
- **Resolución 134 de 2023** o la norma que lo modifique o sustituya, por la cual se actualiza el Modelo Pedagógico Institucional “Edificamos Futuro”.



- **Acuerdo 004 de 2024** o la norma que lo modifique o sustituya, por el cual se aprueba el Proyecto Educativo Institucional-PEI de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- **Acuerdo 033 de 2024** o la norma que lo modifique o sustituya, por el cual se crea el programa de Maestría en Filosofía adscrito a la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

3.2. Justificación del programa

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, de conformidad con su Proyecto Educativo Institucional y su compromiso con la promoción de programas académicos que respondan a las tendencias contemporáneas de la educación superior, y las particularidades regionales y nacionales propias, presenta el programa de Maestría en Filosofía, diseñado por la Escuela de Filosofía y Humanidades.

El programa de Maestría en Filosofía en investigación, tiene como propósito fortalecer la investigación, el estudio y la enseñanza de la filosofía en Colombia, en especial, en el Departamento de Boyacá. Este programa, primero de su especie en el Departamento, como lo muestra el Estudio de Pertinencia que acompaña este documento, atiende a las necesidades de fomento y consolidación de la investigación en el campo de la filosofía y de las ciencias humanas, procurando no pocos beneficios a la educación superior en la región.

En primer lugar, permite a los licenciados en filosofía de la UPTC, en particular, pero también a todos los profesionales en disciplinas afines de la región, contar con la posibilidad de complementar su formación filosófica, en la etapa posgradual, sin tener que desplazarse a la ciudad de Bogotá o a otras regiones del país. Lo cual no excluye, sin embargo, que el programa sirva a la constitución de un centro de estudios, en filosofía, tan bien posicionado académicamente que, pueda atraer a estudiantes, docentes e investigadores provenientes de cualquier otra región de Colombia o de otra nación.

En segundo lugar, esta propuesta busca afianzar el trabajo adelantado por los grupos de investigación al interior de la Escuela de Filosofía y Humanidades, fomentando la formulación y la ejecución de proyectos, incrementando el número y la producción de sus participantes y, facilitando su colaboración con otros grupos pertenecientes a la UPTC o a otras instituciones colombianas o extranjeras. Asimismo, se busca que el programa de Maestría en Filosofía aporte, particularmente, a la labor de otros grupos de la Facultad de Educación de la Universidad y, en general, a la de diferentes instancias académicas de la UPTC y de instituciones externas.

En tercer lugar, se afirma la posibilidad de crear un programa de Maestría en Filosofía en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC) a través de las necesidades que se observaron en los resultados del estudio de pertinencia. Para ello, se realizó un estudio de la oferta de programas de maestría en Humanidades, específicamente en Filosofía y áreas afines en Colombia, Centro y Sur América. Se utilizó la plataforma SNIES para la consulta de programas a nivel nacional y se verificó la homologación y reconocimiento estatal de los programas de maestría en Filosofía en la



región. Paralelamente, se envió una encuesta a estudiantes y egresados de las facultades de Derecho y Ciencias Sociales, y Ciencias de la Educación de la UPTC, y se usaron datos del Observatorio Laboral para la Educación (OLE) para analizar la demanda de posgrados en Filosofía.

El estudio justifica la creación de un programa de Maestría en Filosofía para atender la creciente demanda de formación posgradual en la región y el país, y para atraer a profesionales de distintas áreas que deseen profundizar en fundamentación filosófica e investigativa. Se evaluó la pertinencia del nuevo programa a partir de diferentes parámetros, como la viabilidad y oportunidad para la apertura del programa, la identificación de competencias y buenas prácticas, y las necesidades de la región y el país. Estos parámetros permiten analizar las condiciones de calidad del programa y su coherencia con las necesidades del sector productivo y la comunidad.

Como se mencionó anteriormente, este programa tiene como objetivo contribuir a la promoción del pensamiento filosófico en Colombia y Latinoamérica, y a la generación de investigaciones que alienten el desarrollo en diversos ámbitos. La formación de profesionales altamente capacitados en el análisis crítico y reflexivo del conocimiento, la cultura y la sociedad, permitirá abordar algunas de las problemáticas más apremiantes en el departamento de Boyacá y a nivel nacional. La Maestría en Filosofía pretende favorecer la formación de profesionales capaces de generar propuestas innovadoras y pertinentes para el desarrollo social y cultural de la región y del país. En un contexto en el que la filosofía ha sido tradicionalmente marginada en el ámbito académico y en la sociedad en general, este programa puede generar un impacto significativo en la formación de líderes capaces de enfrentar los desafíos que plantea el mundo contemporáneo.

Además, la formación que se brindará en esta maestría será acorde a las necesidades de la región y el país, y permitirá a los egresados tener una visión amplia e interdisciplinaria de la realidad. Esto les permitirá proponer soluciones innovadoras y pertinentes a los retos que enfrenta la sociedad en los distintos ámbitos: social, cultural, tecnológico, ambiental, entre otros. En suma, la Maestría en Filosofía de la UPTC, contribuirá a mejorar el desempeño de los docentes escolares y universitarios en la región, en Colombia y en América Latina, no solamente de quienes enseñan filosofía, sino también de quienes profesan la historia, las artes y las ciencias sociales, capacitándose aún más en el ejercicio del pensamiento conceptual, tan importante para la elaboración de teorías en estos campos.

En síntesis, esta propuesta pretende desarrollar estudios de posgrado articulados con la Licenciatura a cargo de la Escuela de Filosofía y Humanidades, en virtud de un programa capaz de convocar a profesionales en Filosofía y disciplinas afines en los ámbitos regional, nacional e internacional. Fortalecer los grupos de investigación de la UPTC y de otras instituciones educativas, promoviendo el trabajo inter-grupal e interdisciplinario y producir investigación filosófica enriqueciendo, de esta manera, la reflexión filosófica en Colombia y Latinoamérica, renovando el panorama de la enseñanza y la investigación de la filosofía en la región.



3.3. Misión del programa

El programa de Maestría en Filosofía tiene como misión formar investigadores y académicos en el campo de la filosofía, capaces de usar y construir conceptos para intervenir, teórica y prácticamente, en el diagnóstico, crítica y posibles alternativas no solo a problemas de carácter relativos a esta área, sino aquellos concernientes también a la reflexión sociopolítica y cultural.

3.4. Visión del programa

La Maestría en Filosofía se proyecta a mediano plazo como un programa consolidado de formación académica posgraduada de alto nivel, con reconocimiento y prestigio nacional e internacional. La calidad académica e investigativa que realicen estudiantes, profesores y egresados la posicionará como un referente de los estudios filosóficos en Colombia y América Latina.

3.5. Objetivos

3.5.1. Objetivo general

Formar investigadores, académicos y profesores en el campo de la filosofía, capaces de afrontar problemas filosóficos, sociopolíticos, culturales, entre otros, de manera rigurosa, argumentativa, crítica y propositiva. Esta formación aporta herramientas analíticas, metodológicas, teóricas y conceptuales que permiten ahondar en la problematización de las diferentes líneas de investigación que desarrolla la maestría.

3.5.2. Objetivos específicos

- Generar espacios para el estudio y la investigación rigurosa de problemas filosóficos, así como aquellos de carácter sociopolítico, cultural, entre otros.
- Fortalecer la capacidad de conceptualización en torno a problemas relativos al campo del saber filosófico en diálogo con otras disciplinas.
- Consolidar el trabajo frente al saber filosófico a través de los grupos y líneas de investigación del programa de Maestría en Filosofía.
- Conceptualizar y fortalecer la enseñanza de la filosofía en instituciones educativas, con el fin de fomentar el pensamiento filosófico, en diálogo con otras disciplinas.

3.6. Perfil de ingreso

El aspirante a la Maestría en Filosofía deberá acreditar estudios de pregrado en filosofía o en áreas de las ciencias sociales, derecho, artes, humanidades y afines. No obstante, el programa está abierto a profesionales que provengan de otras disciplinas, siempre y cuando muestren un interés por los problemas teóricos y conceptuales. Para ingresar a la Maestría en Filosofía de la UPTC se tendrá en cuenta lo expuesto en los Acuerdos 070 y 071 de 2023 y las características propias del programa.



3.7. Perfil de Egreso

El egresado de la Maestría en Filosofía de la UPTC será un profesional capaz de pensar problemas filosóficos, políticos y culturales presentándolos con claridad; interpretar con suficiencia teorías filosóficas, sociopolíticas y culturales; participar en la consolidación de grupos de investigación visibles dentro de la comunidad académica regional, nacional e internacional; contribuir al estudio y la difusión del pensamiento filosófico en Colombia y en América Latina. En suma, promover investigaciones que alienten el desarrollo en el ámbito social, cultural, medioambiental, económico y científico.

ARTÍCULO 4.- ASPECTOS CURRICULARES DEL PROGRAMA

4.1 Componentes Formativos:

4.1.1 Sistema de créditos

Conforme a lo establecido en el Decreto 1330 de 2019, el crédito académico equivale a 48 horas de trabajo, en las que están involucrados el acompañamiento directo del docente y las horas de trabajo independiente por parte del estudiante. Esta unidad de medida permite la flexibilidad curricular y la posibilidad de realizar movilidad tanto nacional como internacional, manteniendo la autonomía universitaria. La Maestría en Filosofía adopta tal unidad con el objetivo de vincular las distintas actividades que deben realizar los estudiantes, conforme a lo establecido en el plan de estudios. Para llevar a cabo lo mencionado, se establecen cuatro créditos académicos por cada uno de los seminarios de profundización, electivo e investigativo. La Maestría en Filosofía establece una relación de intensidad de estudio académico en una proporción 1 a 3, es decir, por cada hora de trabajo directo se configura 3 horas de trabajo independiente por parte del estudiante.

4.1.2 Estructura curricular

La Maestría en Filosofía está dividida en tres (3) espacios de formación que se agrupan así: Seminarios de Fundamentación (16 créditos), Seminarios Electivos (16 créditos) y Seminarios de Investigación (16 créditos), lo que suma un total de 48 créditos (Tabla 1). Estos espacios de formación se sustentan en la enseñanza a profesionales en el campo de la docencia, la filosofía y áreas afines.

El perfil del estudiante de Maestría en Filosofía se define a través de las actividades curriculares de fundamentación, las cuales abarcan los saberes, competencias y prácticas que corresponden con los campos del conocimiento de la disciplina y se ajustan a las líneas de formación y énfasis en las líneas de investigación del programa.

Un espacio de formación interdisciplinar definido desde actividades curriculares electivas que se centran en los saberes, competencias y prácticas afines que permiten abordar los problemas filosóficos en diálogo con diferentes perfiles profesionales.

Finalmente, la investigación es un espacio de formación que implica la capacidad de utilizar y construir conceptos para intervenir, tanto teórica como prácticamente, en el



diagnóstico, la crítica y las posibles alternativas no solo en el ámbito filosófico, sino también en la reflexión sociopolítica y cultural, fortaleciendo y profundizando las competencias propias de este nivel de formación.

Tabla 1. Estructura Curricular del programa

Espacios de formación		Actividad curricular	% en el total de créditos
Temas y problemas filosóficos Autores y tendencias en Filosofía	33.3%	Seminario Fundamentación I	8,33%
		Seminario Fundamentación II	8,33%
		Seminario Fundamentación III	8,33%
		Seminario Fundamentación IV	8,33%
Filosofía y problemas contemporáneos Filosofía, ciencia y pensamiento tecnológico Filosofía de la Educación	33.3%	Seminario Electivo I	8,33%
		Seminario Electivo II	8,33%
		Seminario Electivo III	8,33%
		Seminario Electivo IV	8,33%
Métodos e Investigación Filosófica	33.3%	Seminario de Investigación I	8,33%
		Seminario de Investigación II	8,33%
		Seminario de Investigación III	8,33%
		Seminario de Investigación IV	8,33%

4.1.3 Plan General de Estudios

En la Tabla 2 se evidencia la distribución de las actividades curriculares en seminarios por semestre con las horas de trabajo académico correspondientes. Es importante subrayar que el trabajo de grado está proyectado desde el primer semestre en los seminarios de investigación. Esto permite una articulación entre el trabajo de investigación y el aprendizaje adquirido en los seminarios de fundamentación e, incluso, los seminarios electivos lo cual se materializa en la investigación llevada a cabo por el maestrante.

Del mismo modo, conviene señalar que, desde el inicio de la Maestría, el estudiante debe elegir una línea de investigación y, a partir de allí, desarrollar su trabajo investigativo. Sin embargo, es bueno aclarar que, el número de inscritos en cada línea estará sujeta a las decisiones que se tomen en el comité de currículo de la Maestría en Filosofía. Lo anterior teniendo en cuenta el número de estudiantes inscritos y los recursos del programa en el momento de la solicitud de ingreso a una de las líneas de investigación de la Maestría en Filosofía.

En lo referido al trabajo de investigación de la Maestría, como requisito de grado, se contempla lo estipulado en el artículo 35 del Acuerdo 071 de 2023, donde se establece que, como mínimo: 1) el estudiante debe presentar una propuesta, la cual requiere aprobación del Comité de Currículo; 2) el estudiante debe presentar un documento escrito con el desarrollo de la propuesta, aprobado por el director del trabajo; y 3) el estudiante debe sustentar los resultados públicamente ante el jurado. En ese sentido, el Comité de Currículo reglamentará las opciones de grado y procedimientos para su cumplimiento, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 36 del Acuerdo 070 de 2023, donde se define el alcance curricular de los trabajos de investigación para las maestrías en investigación.



Tabla 2. Plan General de Estudios

Actividad curricular	Obligatorio	Electivo	Horas de trabajo directo					Horas de trabajo independiente	Horas totales de trabajo	N° Máx. de estudiantes matriculados o proyectados
			Créditos	N° hrs. Teóricas	N° hrs. Teórico - Practicas	N° hrs. Practicas				
Primer Semestre										
Seminario de fundamentación I	X		4	48	0	0	144	192	25	
Seminario electivo I		X	4	48	0	0	144	192	25	
Seminario de Investigación I	X		4	48	0	0	144	192	25	
Segundo Semestre										
Seminario de fundamentación II	X		4	48	0	0	144	192	25	
Seminario electivo II		X	4	48	0	0	144	192	25	
Seminario de Investigación II	X		4	48	0	0	144	192	25	
Tercer Semestre										
Seminario de fundamentación III	X		4	48	0	0	144	192	25	
Seminario electivo III		X	4	48	0	0	144	192	25	
Seminario de Investigación III	X		4	48	0	0	144	192	25	
Cuarto Semestre										
Seminario de fundamentación IV	X		4	48	0	0	144	192	25	
Seminario electivo IV		X	4	48	0	0	144	192	25	
Seminario de Investigación IV	X		4	48	0	0	144	192	25	
Total Número Créditos	32	16	48							
Total porcentaje Créditos	66,6%	33,3%	100%							
Total número horas				576	0	0	1,728	2.304		
Total porcentaje horas				25%	0	0	75%	100%		

4.1.4 Perfil de Egreso y Resultados de Aprendizaje

En el contexto de la planificación y diseño de programas académicos, según la taxonomía de Bloom, se permite organizar, identificar y describir los objetivos de aprendizaje que se espera que los estudiantes alcancen al final del proceso formativo. Con este propósito, el programa de Maestría en Filosofía ha definido un conjunto de resultados de aprendizaje que se subdividen en varias líneas y seminarios que forman parte del plan de estudios. Con el objetivo de facilitar la comprensión de esta dinámica, se han creado dos tablas que establecen las relaciones entre el perfil de egreso, los resultados de aprendizaje y los seminarios, brindando una guía clara y detallada sobre lo que se espera que los estudiantes logren en cada etapa del programa.

En la Tabla 3 se sustenta la relación entre el perfil de egreso y los resultados de aprendizaje del programa planteados para su cumplimiento. Además, en la Tabla 4 se describen los Resultados de Aprendizaje por seminario, definiendo así, lo que el



estudiante sabrá, comprenderá y será capaz de hacer como resultado integral de su proceso formativo.

Tabla 3. Caracterización de los Resultados de Aprendizaje del programa en articulación con el perfil de egreso

Perfil de egreso	Resultados de Aprendizaje de Programa
Interpretar las teorías filosóficas, socio-políticas y culturales de manera rigurosa a través de una argumentación escrita y oral, de modo claro y pertinente, a partir de las líneas de investigación de la maestría (ética y filosofía política, estudios estéticos y culturales, enseñanza de la filosofía, filosofía de la ciencia y epistemología, entre otros), mediante un enfoque interdisciplinar, en diálogo con otros saberes	Contribuye al estudio y difusión del pensamiento filosófico, desde las líneas de investigación de la maestría: ética y filosofía política, estudios estéticos y culturales, enseñanza de la filosofía, filosofía de la ciencia y epistemología, entre otros, a través de la argumentación escrita y oral.
Indagar acerca de la práctica del quehacer educativo y, con ello, contribuir en la producción y apropiación social del conocimiento.	Relaciona las teorías filosóficas, socio-políticas y culturales, en diálogo con otras disciplina y saberes, capaces de enfrentar los desafíos que plantea el mundo contemporáneo. Genera propuestas educativas o proyectos pedagógicos que le permita la divulgación de los problemas del contexto educativo.
Gestionar ámbitos que promuevan la discusión respetuosa, abierta y tolerante, cuyo fin sea la construcción de una sociedad más justa. Realizar intercambios entre comunidades académicas que le permiten la comprensión de problemáticas contemporáneas a nivel global, la investigación, la docencia, la consolidación de grupos de investigación, el liderazgo en redes académicas y semilleros de investigación.	Genera espacios comprometidos con la paz, la vida digna y la justicia, para la construcción de un escenario de posacuerdo, desde una visión ética y política. Investiga sobre los problemas contemporáneos a nivel global, desde el intercambio de saberes con comunidades académicas, a través de su liderazgo en docencia, grupos de investigación, redes académicas y semilleros.
Diseñar propuestas, proyectos y producir publicaciones interdisciplinarias, aportando con su alto nivel de conocimientos y habilidades en el análisis y la reflexión crítica sobre su propio contexto, planteando alternativas de solución innovadoras	Diseña investigaciones interdisciplinarias que posibiliten el desarrollo en el ámbito social, cultural, medioambiental, económico y científico desde el pensamiento filosófico.

4.1.5. Resultados de Aprendizaje por Espacio de formación

Tabla 4. Determinación de los Resultados de Aprendizaje

Espacio De Formación	Resultados de Aprendizaje del Programa	Actividad curricular	Resultado de Aprendizaje por Actividad Curricular
Temas y problemas filosóficos Autores y tendencias en Filosofía	Contribuye al estudio y difusión del pensamiento filosófico, desde las líneas de investigación de la maestría: ética y filosofía política, estudios estéticos y culturales, enseñanza de la filosofía, filosofía de la ciencia y epistemología, entre otros, a través de la argumentación escrita y oral.	Seminario de fundamentación I	Problematiza teorías fundamentales de la estética, la filosofía y las reflexiones en torno a la cultura en la comprensión de lo que nosotros mismos somos, a través de un ejercicio argumentativo escrito y oral.
	Relaciona las teorías filosóficas, socio-políticas y culturales, en diálogo con otras disciplina y saberes, capaces de enfrentar los desafíos que plantea el mundo contemporáneo.	Seminario de fundamentación II	Analiza el papel de las teorías y métodos en la ciencia, como medio para acceder a las concepciones sobre diversidad y complejidad de la explicación.
		Seminario de Fundamentación III	Reconstruye la historia filosófica de los conceptos claves en el pensamiento educativo que problematizan la enseñanza como forma y ejercicio de la filosofía.
		Seminario de Fundamentación IV	Propone alternativas de solución a problemas de las condiciones humanas contemporáneas a partir de las principales teorías éticas y de la filosofía política.



Espacio De Formación	Resultados de Aprendizaje del Programa	Actividad curricular	Resultado de Aprendizaje por Actividad Curricular
Filosofía y problemas contemporáneos Filosofía, ciencia y pensamiento tecnológico Filosofía de la Educación	Genera propuestas educativas o proyectos pedagógicos que le permita la divulgación de los problemas del contexto educativo. Crea espacios comprometidos con la paz, la vida digna y la justicia, para la construcción de un escenario de posacuerdo, desde una visión ética y política.	Seminario electivo I	Genera propuestas educativas o proyectos pedagógicos que le permita la divulgación de los problemas del contexto educativo.
		Seminario electivo II	Construye categorías filosóficas que fundamenten los escenarios de posacuerdo, para la consolidación de una cultura de paz.
		Seminario electivo III	Propone disertaciones sobre problemas contemporáneos que permitan relacionarlas con un modo de vida filosófico en contextos éticos, políticos y socio-culturales.
		Seminario electivo IV	Desarrolla investigaciones interdisciplinarias que generen impacto en los ámbitos social, la construcción de ciudadanía, problemas culturales, medioambiental, económico y científico, desarrollando alternativas a problemas actuales
Métodos e Investigación Filosófica	Investiga sobre los problemas contemporáneos a nivel global, desde el intercambio de saberes con comunidades académicas, a través de su liderazgo en docencia, grupos de investigación, redes académicas y semilleros. Diseña investigaciones interdisciplinarias que posibiliten el desarrollo en el ámbito social, cultural, medio ambiental, económico y científico desde el pensamiento filosófico.	Seminario de Investigación I	Construye un andamiaje teórico y metodológico que le permita problematizar investigaciones en curso acerca de su propio contexto desde el punto filosófico.
		Seminario de Investigación II	Construye del objeto de investigación y elaboración del estado del arte de la investigación.
		Seminario de Investigación III	Problematiza, delimita y justifica la investigación, a partir del problema planteado.
		Seminario de investigación IV	Elabora el informe final de trabajo de grado, tomando como punto de partida el desarrollo que se ha hecho en los seminarios de investigación precedentes.

4.1.6 Estrategias de flexibilización curricular

La estructura curricular de la Maestría en Filosofía está orientada al fortalecimiento de los procesos de investigación de los estudiantes en condiciones de flexibilidad, interdisciplinariedad y trabajo en equipo. En el caso de los seminarios son considerados flexibles por lo menos en dos sentidos. En un sentido, son ofertados por la Maestría semestralmente, a partir de las propuestas que se hagan en el marco de las líneas de investigación. En otro sentido, según lo contemplado en el Artículo 26 del Acuerdo 070 de 2023, se establecen estrategias para facilitar la elección de trayectorias formativas según los intereses de los estudiantes.

a. Electivas

En cuanto a los seminarios electivos, es necesario que los estudiantes tomen cuatro seminarios electivos, los cuales serán escogidos semestralmente según los intereses académicos de los estudiantes, la cual recibe propuestas de las líneas de investigación del programa. Estos seminarios tampoco tienen pre-requisitos. Si la oferta académica de los seminarios electivos de posgrado institucionales tiene pertinencia con el plan general

de estudios de la Maestría en Filosofía, el Comité de Currículo avalará su homologación, según sea el caso.

Tabla 5. Tendencias de la oferta Interdisciplinar

Línea de Investigación	Semestre	Electiva(s)
Filosofía y problemas contemporáneos	I	Seminario de Electiva I
Filosofía, ciencia y pensamiento tecnológico	II	Seminario de Electiva II
Filosofía de la educación	III	Seminario de Electiva III
Filosofía, estética y estudios culturales	IV	Seminario de Electiva IV

En cuanto a los seminarios de investigación, los estudiantes escogen desde el primer semestre, de acuerdo con sus propios intereses académicos, la línea en la cual desean inscribirse y en la que quieren desarrollar su trabajo de investigación con el cual se vinculan a la maestría.

Por todo lo anteriormente expuesto, se puede considerar que el programa de Maestría en Filosofía ofrece las condiciones de flexibilidad suficiente, para que los estudiantes escojan su propia ruta académica e investigativa y se hagan partícipes de su propia formación. La maestría dentro de su estrategia podrá incentivar el intercambio académico bidireccional de los estudiantes, de la formación en por lo menos un segundo idioma extranjero y del fortalecimiento de los convenios a partir del número, regularidad y calidad de los intercambios con las universidades con las cuales se tiene convenio la UPTC.

La Maestría en Filosofía descansa académicamente en las líneas de investigación, las cuales buscan sumergir a los estudiantes en el estudio de los objetos, conceptos y teoría de los que se ocupa cada una. Para lograr esto, cada línea de investigación está encargada de generar un espacio de formación a partir de diferentes estrategias: los seminarios de línea, los cuales son orientados por profesores de la maestría o por profesores invitados nacionales o internacionales; la bibliografía en diferentes idiomas que se maneja en todos los seminarios de la Maestría; la participación y organización de congresos nacionales e internacionales sobre el tema de investigación; creación de convenios y redes académicas nacionales e internacionales; pasantías de investigación con universidades nacionales y extranjeras con las que se hayan consolidado convenios; trabajo con textos filosóficos en diferentes idiomas, fortaleciendo la segunda lengua en los estudiantes. Con todo ello, los estudiantes de la Maestría tendrán una formación y unos conocimientos actualizados sobre lo que se discute en filosofía a nivel mundial.

b. Posibilidad de homologación

La Maestría en Filosofía se acogerá a lo establecido en los Acuerdos 070 y 071 de 2023, con relación al procedimiento y tipologías de homologación donde se establece que el estudiante debe cumplir con:

- a) La solicitud por escrito del estudio de homologación ante el Comité de Currículo del área de formación posgraduada, según las tipologías de homologación contempladas en el Acuerdo 070 de 2023.
- b) El soporte de las evidencias necesarias para el tipo de homologación que requiere.



- c) Los documentos anexos exigidos por el Comité de Currículo, en coherencia con los criterios establecidos en el Artículo 35 del Acuerdo 070 de 2023.

c. Libre elección

La Maestría en coherencia con el artículo 26 del Acuerdo 070 de 2023, entiende la libre elección como estrategia para facilitar la elección de trayectorias formativas en los posgrados, con miras a fortalecer y complementar el respectivo campo de formación, en este sentido se propone como estrategias, que los estudiantes de posgrado: a) seleccionen y cursen de manera autónoma las actividades curriculares de libre elección en los programas de la universidad, para el caso, independientemente del nivel de maestría en el que se encuentra matriculado, con el fin de fortalecer sus intereses formativos. Lo anterior, deberá ser analizado y aprobado desde el Comité de Currículo y dependiendo de la disponibilidad de cupos. b) cursar créditos de libre elección fuera del plan de estudios, atendiendo a sus necesidades. c) cursen actividades curriculares en programas de posgrado de otras universidades nacionales y extranjeras, mediante convenios y redes académicas. Para dar cumplimiento a ello, el Comité de Currículo será el encargado de estudiar y homologar el número de créditos aprobados.

PARÁGRAFO: Del total de los créditos del programa, los Comités de Currículo tendrán la potestad para definir el porcentaje de créditos de libre elección, acorde con sus propósitos formativos y perfiles de su respectivo programa. Las actividades curriculares de libre elección se eximen del cumplimiento de prerrequisitos.

Con base en lo anterior, el programa de Maestría en Filosofía establece un total de 8 créditos dentro del plan de estudios para ser cursados en actividades de libre elección, previo aval del Comité de Currículo del programa.

d. Articulación curricular entre programas de pregrado y posgrado

El programa de Maestría en Filosofía, se acoge a lo establecido en el artículo 28 del Acuerdo 070 de 2023, en lo referente a la articulación pregrado-posgrado, en donde se contempla las siguientes opciones:

- a) Estudiantes de pregrado pueden cursar actividades curriculares en posgrado y se regirán acorde a lo establecido en el literal a) del Artículo 14 y el Artículo 28 del Acuerdo 030 de 2021 o normas que lo modifiquen o sustituyan.
- b) Los estudiantes de pregrado pueden cursar créditos académicos del primer semestre de un programa de posgrado como modalidad de trabajo de grado para obtener el título de pregrado acorde a lo establecido en el literal b) del Artículo 14 del Acuerdo 030 de 2021 o normas que lo sustituyan.
- c) Los estudiantes de posgrados pueden cursar actividades curriculares en pregrado, en aras de aportar a su perfil e integración de saberes en diferentes niveles y áreas de formación. Lo anterior, mediante aprobación de los Comités de Currículo del posgrado y pregrado y disponibilidad de cupos en pregrado. Cabe destacar que el nivel de formación de los docentes que dirigen estas actividades en pregrado, debe ser equivalente al que está cursando el estudiante de posgrado. En caso que no se cumpla este requerimiento, los

créditos cursados serán contabilizados fuera del plan de estudios, de conformidad con la estrategia de libre elección.

Para dar cumplimiento a ello, el Comité de Currículo será el encargado de analizar la oferta de actividades curriculares disponibles en concordancia con las necesidades e intereses de los estudiantes.

4.1.7. Estrategias de Interdisciplinariedad

La interdisciplinariedad es entendida como la condición para enfrentar el trabajo académico e investigativo, aceptando la pluralidad de enfoques y su posibilidad de coincidencia, la complejidad de los problemas y su impacto social dependiente del punto de vista propuesto. La interdisciplinariedad permite que una disciplina recurra y aplique métodos que han sido empleados con éxito en otra disciplina, que se transfieran a partir de la base de una justificación.

Desde la Maestría en Filosofía, el saber interdisciplinar mantiene un diálogo fructífero de los diferentes tipos de saberes que llevan a la reflexión acerca del contexto social y la época presente desde diversas perspectivas. El conocimiento interdisciplinar se construye a partir de la convergencia de diversos saberes disciplinares que problematizan el contexto sociocultural. Lo cual tiene como objetivo favorecer un intercambio reflexivo que facilite nuevos debates que respondan a las necesidades y las tendencias de nuestra condición situada. En este sentido, la interdisciplinariedad favorece la reconstrucción y una nueva configuración social y política cuyo fin es promover otras dinámicas de interacción. Por ende, garantiza la permanente reflexión y constituye un ejercicio interdisciplinar eficaz, erigidos sobre cimientos filosóficos.

4.1.8 Estrategias de Transdisciplinariedad

La Maestría en Filosofía de la UPTC reconoce que, a partir segunda mitad del siglo XX, en lo que se ha conocido como postguerra, el conocimiento presenta un giro en el cual las Universidades, sus programas y en especial las maestrías y doctorados, se inclinan por una crítica radical a la disciplinarización de los saberes y sobre todo a la respuesta fragmentaria en la resolución de problemas económicos, políticos y sociales. Aparece así la necesidad de recurrir al diálogo de disciplinas para lograr respuestas prácticas y cercanas que involucren la relación de las nuevas ciencias y las humanidades, incluida la filosofía, como soporte de preguntas y reflexión de estas. A comienzos del siglo XXI este marco de diálogo, relación y distinción disciplinar no es suficiente para abordar los nuevos estatutos de conocimiento, ni para responder a las nuevas realidades, especialmente en países como los latinoamericanos. Es por esto, que la reflexión académica que se adelanta en las universidades y en sus diferentes programas se orienta a pensar la transdisciplinariedad como ese paso de, no sólo dialogar entre disciplinas, sino de intervenir sobre problemas que cambian todo el tiempo y que obligan a una renovación constante de la mirada e inclusión de una resignificación de la disciplina.

De aquí que, la Maestría en Filosofía de la UPTC reconoce en su plan de estudios y en sus actividades curriculares la relación de las tres dimensiones de acción sobre el



conocimiento: en primer lugar, considera básico una fuerte fundamentación disciplinar filosófica (seminarios de fundamentación); en segundo lugar, un diálogo constante interdisciplinar, con disciplinas que permiten construir objetos e investigación y problematización de situaciones filosóficas (seminarios de investigación); y, en tercer lugar, la posibilidad de discutir en dinámica transdisciplinaria, desde la filosofía, con situaciones de contexto y problemas contemporáneos (seminarios electivos). De otra parte, en la construcción de trabajo de grado, artículos de investigación, ponencias los estudiantes y sus profesores de líneas desarrollan apropiación en los tres órdenes del conocimiento expuesto.

4.1.9. Formación Integral

La Maestría en Filosofía frente a la formación integral del estudiante se rige por el acuerdo 014 de 2021 o la norma que la modifique o sustituya, según el artículo segundo, numeral b, se establece: "La formación integral de un/a estudiante Upetecista incluye su posicionamiento como sujeto activo, ético, y responsable con la sociedad y requiere la articulación de acciones entre las diferentes unidades académico -administrativas para hacer del proceso educativo una experiencia significativa que fortalezca el sentido de pertenencia y la permanencia estudiantil." Por consiguiente, la Maestría en Filosofía de la UPTC busca formar profesionales integrales que sean competentes, éticos e investigativos, constructores de una ciudadanía reflexiva, crítica y propositiva en sintonía con el espíritu humanista de la cultura Upetecista, promoviendo y reconociendo los múltiples de saberes vinculados con las dinámicas del contexto social y cultural en el marco de la democracia participativa y de construcción de la paz, así como la búsqueda del "desarrollo humano inclusivo y sostenible" (Acuerdo 070 de 2019 o la norma que la modifique o sustituya).

4.2. Componentes Pedagógicos

En el programa de Maestría en Filosofía los componentes pedagógicos –modelo pedagógico, estrategias de enseñanza-aprendizaje y organización de las actividades académicas, están orientados por la relación que se establece entre la concepción del sujeto, los ideales de la sociedad y los contenidos propios de la filosofía. En ese orden de ideas, se parte de la comprensión de los seres humanos como productos tanto de la evolución natural como de la historia, seres biológicos y culturales, con una característica destacada por la pedagogía moderna: somos seres educables. Se defiende una formación para la autonomía y la defensa de una sociedad democrática, pluralista, abierta, tolerante y respetuosa de las diferencias. Acorde con ello, el modelo pedagógico está orientado por los principios de integralidad, pensamiento crítico, participación, investigación autónoma y compromiso social.

4.2.1 Modelo Pedagógico del Programa y su articulación con el Modelo Pedagógico Institucional

Según lo establecido en el Acuerdo 070 de 2015 o normas que lo modifiquen o sustituyan, se requiere que cada programa y facultad elabore e implemente su modelo pedagógico basado en los principios institucionales, el Proyecto Académico Educativo Institucional



(PAEI) y el Modelo Pedagógico Institucional. En este sentido, la Maestría en Filosofía fundamenta su proceso de formación en los principios del Modelo Pedagógico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, el cual enfatiza en la formación integral y el desarrollo de habilidades y competencias, el fomento de la investigación y la innovación, la interdisciplinariedad, la inclusión y la equidad, entre otros aspectos clave. Estos principios se reflejan en la estructura curricular de la Maestría en Filosofía y en las estrategias de enseñanza y evaluación utilizadas para lograr los objetivos de aprendizaje del programa, mencionados, a continuación:

El sujeto. Como seres biológicos, los seres humanos somos producto de la evolución natural y, como otras especies, hacemos parte de un complejo sistema ecológico planetario. Sin embargo, por mucho tiempo ha prevalecido la creencia de que somos seres superiores y que estamos por encima de los demás seres vivos. Esta creencia ha sido responsable de que hayamos tomado una actitud que ha tenido consecuencias nefastas para el planeta, pues en el afán de lucro la naturaleza ha sido dispuesta como un repositorio de recursos para ser explotados. El modelo pedagógico de la Maestría en Filosofía tiene un compromiso con un cambio de actitud, que parte de reflexionar sobre nuestro lugar en el planeta y de comprender nuestra responsabilidad con todo el sistema ecológico planetario.

Como seres históricos. Los seres humanos somos el resultado de procesos de desarrollo cultural. Estos procesos de la cultura no han sido unívocos, por el contrario, se han generado diversidad de culturas, con todo lo que ello implica: lenguajes, cosmovisiones, filosofías, éticas y, en general, formas diferentes de vivir y convivir. No obstante, es usual la actitud simplista y destructiva de pretender que hay una sola cultura verdadera, que se debe “civilizar” a los que no la comparten, imponiéndoles su concepción del bien y el mal, sus valores y formas de vida. El modelo pedagógico de la Maestría en Filosofía está comprometido con construir una actitud respetuosa con la diferencia, capaz de reconocer y valorar las diferentes formas de pensar, vivir y de ser en el mundo.

Somos seres educables. Uno de los puntos de partida de la pedagogía moderna es el aporte de Johann Friedrich Herbart, considerado el padre de la pedagogía científica. Para Herbart, la pedagogía está basada en una antropología filosófica que concibe al ser humano fundamentalmente como un ser educable, tanto en el conocimiento de la naturaleza y la sociedad, como en el auto-reconocimiento. En la actualidad, este punto de vista sigue ampliándose desde múltiples perspectivas, pues si bien existen diferentes escuelas de pensamiento, todas suponen la educabilidad del ser humano. Independiente de si se trata de desarrollar formas de comprensión, explicación, habilidades, aptitudes, actitudes o competencias, las diferentes corrientes pedagógicas insisten en que éstas no se desarrollan sino a través de los procesos educativos o de la enseñabilidad que hace posible aprehender los diferentes saberes.

La sociedad. Los principios normativos de sociedad con los que está comprometido el modelo pedagógico de la Maestría en Filosofía son: la construcción de una democracia participativa, incluyente, pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana y en el respeto de los derechos humanos. Principios estos, que hacen parte de la Constitución

Política de Colombia y de la visión y misión de Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Principios pedagógicos que orientan los contenidos. Desde los comienzos de la pedagogía moderna con Pestalozzi, se considera que hay que fomentar las diversas facultades de la persona, las cuales él sintetiza metafóricamente en el desarrollo de la cabeza, el corazón y la mano: esto significa que hay que fomentar, en primer lugar, el entendimiento en forma metódica y la formación del propio juicio, en segundo lugar, el pensamiento ético y afectivo y, en tercer lugar, las habilidades para los diversos trabajos útiles a la sociedad. Esta idea sigue presente en las diversas propuestas pedagógicas, que con independencia de si se trata de niños, jóvenes o adultos, insisten en una educación amplia de los ciudadanos. Se puede decir que los objetivos más generales de la educación, y de la Maestría en Filosofía, se han expuesto y resumido en el concepto de *formación integral*.

Las múltiples escuelas de pedagogía se distinguen entre sí de acuerdo con la sustentación en diversas filosofías que les sirven de apoyo, lo cual significa que dependen de las concepciones en teoría del conocimiento y epistemología, los énfasis valorativos, los medios y perspectivas psicológicas, las políticas educativas y las incidencias en los contextos socioculturales. La filosofía repercute en la formación de subjetividades de acuerdo con la historia de determinadas sociedades específicas.

Para la filosofía, la perspectiva fundamental es la *libertad de pensamiento* para plantear los problemas de los horizontes, los contextos y los fundamentos del saber. El *pensamiento crítico* que permite tomar postura frente a ideas, teorías, costumbres y patologías sociales, pero también sobre lo que decimos, pensamos y hacemos. La pedagogía de las ciencias sociales y humanas se centra en el desenvolvimiento de *competencias intelectuales e investigativas* con relevancia en el *aprendizaje metódico*, el *planteamiento de problemas*, la *comprensión y explicación conceptual*, la *formación intelectual* y la *capacidad de abstracción*, la *coordinación de perspectivas*, la *comunicación dialógica*, la *escritura académica*, la *capacidad argumentativa*, la *evaluación crítica y analítica* y, el *compromiso social* con la extensión de la formación cultural a la sociedad en general.

La Maestría en Filosofía, en concordancia con la Resolución 134 de 2024, por la cual se actualiza el Modelo Pedagógico Institucional “Edificamos Futuro”, asume la investigación como una forma de analizar e intervenir en la realidad y el contexto, desde la indagación. Esto implica una formación de habilidades investigativas y de generación de conocimiento, a la vanguardia de los procesos formativos, llevando al estudiante a abordar diferentes situaciones desde la participación y trabajo colaborativo.

4.2.2 Estrategias de enseñanza – aprendizaje

El programa de Maestría en Filosofía está orientado sobre todo a la formación de investigadores, por ello, así como ofrecerá contenidos disciplinares de filosofía, también dispondrá de espacios para el planteamiento de problemas a investigar por parte de docentes y estudiantes. Se denomina «problémico» a un enfoque pedagógico de esta



MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: FORMACIÓN POSGRADUADA
PROCEDIMIENTO: CREACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADOS
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN - PAE

Código: D-FP-P04-F02 Versión: 01 Página 18 de 41

naturaleza: consiste en asegurar las condiciones para que los educandos, con la guía de los docentes, aprehendan y desarrollen conceptos del ámbito estudiado, a través de los problemas que se les plantean y que ellos mismos pueden plantear. Se trata, pues, de una perspectiva que valora al estudiante como agente principal del proceso educativo, fomentando su actividad analítica, crítica y propositiva.

Por consiguiente, los contenidos del plan de estudios de la Maestría en Filosofía son articulados entre sí, de acuerdo con las líneas de investigación que ofrece el Programa. Cada línea, en virtud del objeto de estudio al que dedica sus investigaciones, señalando los principales criterios para el planteamiento de problemas. El estudiante vinculará los contenidos ofrecidos en los seminarios y tutorías con sus conocimientos previos y capacidades ofreciendo un amplio abanico de preocupaciones comunes a quienes se interesan en la filosofía por investigaciones diversas que, sin embargo, concurren alrededor de inquietudes compartidas. Así pues, el enfoque pedagógico del programa también procura unas condiciones óptimas de diálogo y trabajo en equipo.

Las estrategias didácticas para la maestría en filosofía se inscriben en competencias investigativas y participativas de los contenidos que se ofrece (véase tabla 06). No obstante, la estrategia didáctica privilegiada en el trabajo filosófico, y en la Maestría en Filosofía, es el Seminario alemán. Lo interesante de esta propuesta, es el hecho de que promueve la discusión entre sus participantes, lo cual resulta más acorde con el espíritu que hizo posible el surgimiento de la filosofía entre los griegos, a saber, el antidogmatismo y el pensamiento crítico. De acuerdo, a la Resolución 071 de 2021 en el artículo 3, o normas que lo modifiquen o sustituyan, establece que el componente de resultado de aprendizaje para cada programa será autónomo de acuerdo con la naturaleza y tendencias de los estudios académicos y en coherencia con el perfil de Egreso declarado en el PAE. Mediante estos procedimientos y ejercicios de aula, se pretende afianzar en el estudiante un conocimiento especializado de teorías filosóficas, labores pedagógicas y prácticas. Finalmente, se busca ejercitar una competencia para elaborar y ejecutar proyectos de investigación en filosofía, que sirvan de referentes en Colombia y en América Latina.

Tabla 6. Componente pedagógico de los seminarios acorde con los resultados de aprendizaje

Actividad Curricular	Resultados de aprendizaje de la Actividad Curricular	Estrategias de enseñanza	Estrategias de aprendizaje
Primer semestre			
Seminario de fundamentación	Problematiza teorías fundamentales de la estética, la filosofía y las reflexiones en torno a la cultura en la comprensión de lo que nosotros mismos somos, a través de un ejercicio argumentativo escrito y oral.	Diálogos o conversatorios entre profesores, estudiantes e invitados alrededor de problemas de la filosofía.	<p>Aprendizaje autónomo: Presentación e interpretación de textos.</p> <p>Aprendizaje interactivo: Uso de videos y demás herramientas audiovisuales que le permitan la divulgación del conocimiento adquirido.</p> <p>Aprendizaje colaborativo: Socialización y debate acerca de las discusiones relevantes en el arte y la filosofía.</p>



MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: FORMACIÓN POSGRADUADA
PROCEDIMIENTO: CREACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADOS
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN - PAE

Código: D-FP-P04-F02 Versión: 01 Página 19 de 41

Seminario electivo I	<p>Genera propuestas educativas o proyectos pedagógicos que le permita la divulgación de los problemas del contexto educativo.</p>	<p>Organización de trabajos individuales a partir de protocolos y relatorías de las temáticas en cuestión.</p>	<p>Aprendizaje autónomo: Redacción de informes de lectura, reseñas, ensayos, protocolos y adelantos de investigación.</p>
Seminario de Investigación I	<p>Construye un andamiaje teórico y metodológico que le permita problematizar investigaciones en curso acerca de su propio contexto desde el punto filosófico.</p>	<p>Tutorías líneas de investigación para evaluar y discutir los adelantos en el trabajo de investigación. Trabajo de grupo y colaboración en la participación y coordinación de temas de investigación.</p>	<p>Aprendizaje colaborativo: Socialización y debate acerca de las discusiones de la dimensión estética y cultural. Aprendizaje interactivo: Salidas de campo, exposición de obras de arte, arquitectura y museos en Colombia. Aprendizaje Autónomo: Informes periódicos sobre los desarrollos de los proyectos de investigación.</p>
Segundo Semestre			
Seminario de fundamentación II	<p>Analiza el papel de las teorías y métodos en la ciencia, como medio para acceder a las concepciones sobre diversidad y complejidad de la explicación.</p>	<p>Lectura y análisis sobre la temática propuesta, es decir, se inicia con investigación formativa, pero se adelantan investigaciones relativas a la explicación científica.</p>	<p>Aprendizaje Autónomo: Redacción de ensayos y textos argumentativos para organizar la comprensión de textos y construcción de los proyectos de investigación. Aprendizaje Colaborativo: Debate en torno a las teorías científicas presentadas.</p>
Seminario electivo II	<p>Construye categorías filosóficas que fundamenten los escenarios de posacuerdo, para la consolidación de una cultura de paz.</p>	<p>Clases introductorias generales de cada unidad desarrolladas a profundidad con la metodología de seminario, es decir, con lecturas dirigidas, presentaciones orales de las mismas por los estudiantes y discusión para precisar términos y contenido.</p>	<p>Aprendizaje Interactivo: Elaboración de mapas conceptuales y presentación de contenido audiovisual Aprendizaje autónomo: Elaboración de escritos en los cuales se pueda desarrollar la comprensión lograda sobre los conceptos y problemas trabajados. Aprendizaje Colaborativo: Intercambio de los saberes profesionales de los estudiantes con el fin de que sus aportes permitan elevar el nivel de análisis.</p>
Seminario de Investigación II	<p>Construye del objeto de investigación y elaboración del estado del arte de la investigación.</p>	<p>Lectura y discusión de textos básicos de algunos autores contemporáneos. Presentación de algunos de los textos más relevantes del siglo XIX y XX.</p>	<p>Aprendizaje Interactivo: Presentaciones orales con medios audiovisuales por los estudiantes y discusión para precisar términos y contenido. Aprendizaje Autónomo: Realización de protocolos por parte de los alumnos. Aprendizaje colaborativo: Lectura y discusión de textos en torno a problemas filosóficos del pensamiento contemporáneo. Aprendizaje Interactivo: Diseño de estrategias de búsqueda y localización de información en repositorios y gestores bibliográficos.</p>
Tercer Semestre			
Seminario de fundamentación III	<p>Reconstruye la historia filosófica de los conceptos claves en el pensamiento educativo que problematizan la enseñanza como forma y ejercicio de la filosofía</p>	<p>Apropiación de la discusión contemporánea sobre enseñanza y didáctica de la filosofía. Mostrar los diversos modelos, programas y tendencias teórico-prácticas sobre didáctica y enseñanza de la filosofía.</p>	<p>Aprendizaje Autónomo: Visualizar y apropiar el aporte de las categorías para los proyectos de investigación en ciencias sociales y humanas, específicamente en las posibilidades para la educación. Aprendizaje Colaborativo: Diálogo de la escuela como uno de los escenarios privilegiados de la enseñanza de la filosofía y sus prácticas. Aprendizaje Interactivo: Experiencias y propuestas prácticas y didácticas sobre la enseñanza de filosofía.</p>



MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: FORMACIÓN POSGRADUADA
PROCEDIMIENTO: CREACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADOS
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN - PAE

Código: D-FP-P04-F02 Versión: 01 Página 20 de 41

Seminario electivo III	Propone disertaciones sobre problemas contemporáneos que permitan relacionarlas con un modo de vida filosófico en contextos éticos, políticos y socio-culturales.	Exposición de los principales planteamientos de Michel Foucault acerca del pensamiento ético del cuidado de sí en la filosofía y sus prácticas.	<p>Aprendizaje Autónomo: Reflexiona sobre sus ejercicios y prácticas para mejorar su quehacer educativo</p> <p>Aprendizaje Colaborativo: Discusión en torno al cuidado de sí y del otro en la enseñanza de la filosofía.</p> <p>Aprendizaje Interactivo: Evidencia fundamentación teórica sobre el concepto cuidado de sí y lo vincula con su formación.</p>
Seminario de investigación III	Problematiza, delimita y justifica la investigación, a partir del problema planteado.	Tutorías de trabajo de grado para evaluar y discutir los adelantos en el trabajo de investigación	<p>Aprendizaje Autónomo: Apropiación de la temática y problemas a trabajar en el proyecto.</p> <p>Aprendizaje Colaborativo: Sustentación pública del anteproyecto y el proyecto de investigación y discusión de esta.</p> <p>Aprendizaje Interactivo: Uso de plataformas y buscadores para recolección de datos y sistematización de la información, ej. Zotero, Atlas.ti, Nvivo, entre otros</p>
Cuarto Semestre			
Seminario de fundamentación IV	Propone alternativas de solución a problemas de las condiciones humanas contemporáneas a partir de las principales teorías éticas y de la filosofía política.	Presenta las categorías de ejercicio y antropotécnica desde lo teórico-metodológico para pensar los problemas de la educación, de la pedagogía y de la filosofía misma.	<p>Aprendizaje Autónomo: Visualiza y apropia el aporte de las categorías ejercicio y antropotécnica en ciencias sociales y humanas, específicamente en el campo de la educación.</p> <p>Aprendizaje Colaborativo: Discusión acerca de la pregunta si toda una antropotécnica es ejercicio o todo ejercicio es antropotécnica con ejemplos del contexto sociocultural y educativo.</p> <p>Aprendizaje Interactivo: Observación del documental Icaro y películas en torno a la experimentación del ambiente y el ser humano.</p>
Seminario electivo IV	Desarrolla investigaciones interdisciplinarias que generen impacto en los ámbitos social, la construcción de ciudadanía, problemas culturales, medioambiental, económico y científico, desarrollando alternativas a problemas actuales	Fomento del uso de mapas conceptuales, el diálogo entre profesores, estudiantes alrededor de problemas de la filosofía contemporánea. Coordinación de exposiciones magistrales dirigidas por profesores o estudiantes con temas afines al seminario.	<p>Aprendizaje Autónomo: Realiza análisis de las lecturas propuestas y propone una mirada crítica de estas.</p> <p>Aprendizaje Colaborativo: Participa en las discusiones coordinadas por el docente y consolida el intercambio de saberes desde las diferentes disciplinas.</p> <p>Aprendizaje Interactivo: Elabora mapas conceptuales de manera grupal para organizar la comprensión de textos y proyectos.</p>
Seminario de investigación IV	Elabora el informe final de trabajo de grado, tomando como punto de partida el desarrollo que se ha hecho en los seminarios de investigación precedentes.	Brinda las estrategias más adecuadas para presentación de artículos, capítulos o ponencias en el marco de la investigación académica. Realiza un seguimiento del proyecto de investigación del estudiante, mediante tutorías a los trabajos de grado lo que permite evaluar los avances, problemas y compromisos en el proceso formativo.	<p>Aprendizaje Autónomo: Publicación de artículos en revistas o libros que promuevan la divulgación de resultados y desarrollos que estimulen el intercambio académico.</p> <p>Aprendizaje Colaborativo: Sustentación pública y evaluación del proyecto de investigación y abordaje conceptual y teórico.</p> <p>Aprendizaje Interactiva: Sustentación breve del trabajo investigativo a través de un folleto o video divulgativo.</p>

Fuente: Archivo del programa, 2022.

4.2.3 Talento humano que apoya el proceso pedagógico

Para el desarrollo del programa y formación para la Maestría en Filosofía se requiere la intervención de los diferentes perfiles profesionales entre ellos, el talento humano que apoya el proceso pedagógico está conformado por docentes vinculados a la Universidad o externos para dirigir los seminarios y apoyar eventos organizados por el programa,



personal administrativo, tutores y jurados de trabajos de investigación o textos académicos que apoyan el desarrollo de las actividades investigativas y contribuyen con la formación de los profesionales, como se describe a continuación:

Tabla 7. Talento humano que apoya el proceso pedagógico

Actividad Académica	Descripción	Tipo de personal
Actividad administrativa	Se encarga de todas las funciones administrativas del programa.	Asistente administrativo (a) del programa
Desarrollo del trabajo de investigación en el marco de las líneas de investigación.	Son los docentes encargados de asesorar y guiar los trabajos de investigación de los estudiantes.	Directores (as) de trabajo de investigación Coordinadores (as) de la línea de investigación.
Evaluación del trabajo de investigación	Realizan la valoración cuantitativa y cualitativa del producto académico y sustentación del trabajo de investigación.	Jurados
Desarrollo de seminarios	Dirigen seminarios y apoyan eventos académicos del programa.	Docentes Internos UPTC Docentes Externos

Fuente: Archivo del programa, 2022.

4.2.4 Organización de las Actividades Académicas

Tabla 8. Organización de las Actividades Académicas

Semestre académico	Actividad Curricular	Código	Tipo de Curso	Resultado de Aprendizaje de la Actividad Curricular
I	Seminario de fundamentación I	-	T	Problematiza teorías fundamentales de la estética, la filosofía y las reflexiones en torno a la cultura en la comprensión de lo que nosotros mismos somos, a través de un ejercicio argumentativo escrito y oral

Contenidos Temáticos Centrales

Los contenidos temáticos se actualizarán según el perfil de los profesores que dirijan el seminario y las propuestas de las líneas de investigación.

Semestre académico	Actividad curricular	Código	Tipo de Curso	Resultado de Aprendizaje de la Actividad curricular
I	Seminario de Electiva I	-	T	Genera propuestas educativas o proyectos pedagógicos que le permita la divulgación de los problemas del contexto educativo.

Contenidos Temáticos Centrales

Los contenidos temáticos estarán sujetos al perfil de los profesores que dirijan el seminario y las propuestas de las líneas de investigación.

Semestre académico	Actividad Curricular	Código	Tipo de Curso	Resultado de Aprendizaje de la Actividad Curricular
I	Seminario de Investigación I	-	T	Construye un andamiaje teórico y metodológico que le permita problematizar investigaciones en curso acerca de su propio contexto desde el punto filosófico.

Contenidos Temáticos Centrales



MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: FORMACIÓN POSGRADUADA
PROCEDIMIENTO: CREACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADOS
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN - PAE

Código: D-FP-P04-F02 Versión: 01 Página 22 de 41

- Introducción a problemáticas contemporáneas
- La filosofía como disciplina creadora de conocimiento
- La investigación filosófica como eje de la investigación social e interdisciplinar.

Semestre académico	Actividad Curricular	Código	Tipo de Curso	Resultado de Aprendizaje de la Actividad Curricular
--------------------	----------------------	--------	---------------	---

II	Seminario de fundamentación II	-	T	Analiza el papel de las teorías y métodos en la ciencia, como medio para acceder a las concepciones sobre diversidad y complejidad de la explicación.
----	--------------------------------	---	---	---

Contenidos Temáticos Centrales

Los contenidos temáticos estarán sujetos al perfil de los profesores que dirijan el seminario, las propuestas de las líneas de investigación y las propuestas de investigación de los estudiantes del programa.

Semestre académico	Actividad Curricular	Código	Tipo de Curso	Resultado de Aprendizaje de la Actividad Curricular
--------------------	----------------------	--------	---------------	---

II	Seminario de Electiva II	-	T	Construye categorías filosóficas que fundamenten los escenarios de posacuerdo, para la consolidación de una cultura de paz.
----	--------------------------	---	---	---

Contenidos Temáticos Centrales

Los contenidos temáticos estarán sujetos al perfil de los profesores que dirijan el seminario, las propuestas de las líneas de investigación y las propuestas de investigación de los estudiantes del programa.

Semestre académico	Actividad Curricular	Código	Tipo de Curso	Resultado de Aprendizaje de la Actividad Curricular
--------------------	----------------------	--------	---------------	---

II	Seminario de Investigación II	-	T	Construye del objeto de investigación y elaboración del estado del arte de la investigación.
----	-------------------------------	---	---	--

Contenidos Temáticos Centrales

- Epistemología de la investigación
- Perspectivas metodológicas
- Enfoque cuantitativo
- Enfoque cualitativo
- Diseño de instrumentos de recolección de información
- La muestra en la investigación cualitativa

Semestre académico	Actividad Curricular	Código	Tipo de Curso	Resultado de Aprendizaje de la Actividad Curricular
--------------------	----------------------	--------	---------------	---

III	Seminario de Fundamentación III	-	T	Reconstruye la historia filosófica de los conceptos claves en el pensamiento educativo que problematizan la enseñanza como forma y ejercicio de la filosofía
-----	---------------------------------	---	---	--

Contenidos Temáticos Centrales

Los contenidos temáticos estarán sujetos al perfil de los profesores que dirijan el seminario, las propuestas de las líneas de investigación y las propuestas de investigación de los estudiantes del programa.

Semestre académico	Actividad Curricular	Código	Tipo de Curso	Resultado de Aprendizaje de la Actividad Curricular
--------------------	----------------------	--------	---------------	---

III	Seminario de Investigación III	-	T	Problematiza, delimita y justifica la investigación, a partir del problema planteado.
-----	--------------------------------	---	---	---

Contenidos Temáticos Centrales

- Perspectivas metodológicas



MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: FORMACIÓN POSGRADUADA
PROCEDIMIENTO: CREACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADOS
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN - PAE

Código: D-FP-P04-F02 Versión: 01 Página 23 de 41

- La caja de herramientas metodológica en diversas investigaciones filosóficas y educativas.
- Discusión conceptual en torno a la enseñanza de la filosofía.
- La enseñanza de la filosofía como problema filosófico.
- Elaboración de la estructura definitiva de la tesis. Capítulos.
- Archivo documental-instrumentos de recolección de la información.
- Mapa conceptual y metodológico del trabajo.

Semestre académico	Actividad Curricular	Código	Tipo de Curso	Resultado de Aprendizaje de la Actividad Curricular
III	Seminario Electiva III	-	T	Propone disertaciones sobre problemas contemporáneos que permitan relacionarlas con un modo de vida filosófico en contextos éticos, políticos y socio-culturales.

Contenidos Temáticos Centrales

Los contenidos temáticos estarán sujetos al perfil de los profesores que dirijan el seminario, las propuestas de las líneas de investigación y las propuestas de investigación de los estudiantes del programa.

Semestre académico	Actividad Curricular	Código	Tipo de Curso	Resultado de Aprendizaje de la Actividad Curricular
IV	Seminario de fundamentación IV	-	T	Propone alternativas de solución a problemas de las condiciones humanas contemporáneas a partir de las principales teorías éticas y de la filosofía política.

Contenidos Temáticos Centrales

Los contenidos temáticos estarán sujetos al perfil de los profesores que dirijan el seminario, las propuestas de las líneas de investigación y las propuestas de investigación de los estudiantes del programa.

Semestre académico	Actividad Curricular	Código	Tipo de Curso	Resultado de Aprendizaje de la Actividad Curricular
IV	Seminario Electiva IV	-	T	Desarrolla investigaciones interdisciplinarias que generen impacto en los ámbitos social, la construcción de ciudadanía, problemas culturales, medioambiental, económico y científico, desarrollando alternativas a problemas actuales

Contenidos Temáticos Centrales

Los contenidos temáticos estarán sujetos al perfil de los profesores que dirijan el seminario, las propuestas de las líneas de investigación y las propuestas de investigación de los estudiantes del programa.

Semestre académico	Actividad Curricular	Código	Tipo de Curso	Resultado de Aprendizaje de la Actividad Curricular
IV	Seminario de investigación IV	-	T	Elabora el informe final de trabajo de grado, tomando como punto de partida el desarrollo que se ha hecho en los seminarios de investigación precedentes

Contenidos Temáticos Centrales

- La noción de problema
- La búsqueda de referencias
- Estructura de la exposición
- Estilo y sintaxis
- Resultados de investigación

Fuente: Programa de Maestría en Filosofía, 2024.



4.3 Componente de interacción

La Maestría en Filosofía, a través de la metodología de enseñanza - aprendizaje, fomenta el trabajo colaborativo y autónomo en la comprensión de textos y documentos que proveen los incentivos iniciales en el proceso de formación. Las tareas asignadas son compartidas en actividades grupales y complementadas por el docente, desde una visión sociohumanística del aprendizaje en la que se favorece, que a nivel individual el estudiante integre lo aprendido en el grupo de acuerdo con sus características, necesidades y aprendizaje previo.

Así, el estudiante es concebido como centro del proceso educativo e involucrado en un aprendizaje significativo, por lo que, el programa da prioridad a aquellas acciones que entiendan al maestrante como centro de la actividad constructora de conocimiento, a través de la experiencia y herramientas brindadas por el docente. Para ello se promueve la lectura crítica y la socialización grupal, la reflexión a partir de prácticas de observación, la caracterización de contextos, estudios de caso, entre otras estrategias de interacción, que permiten la integración y dan coherencia al componente teórico de los seminarios. También, los estudiantes cuentan con la asesoría de los docentes que guían y orientan desde el inicio su trabajo de grado.

Finalmente, es de resaltar que todas estas experiencias contribuyen a una formación integral del estudiante en la Maestría en Filosofía en diálogo con otros saberes.

4.3.1 Interacción con el proceso formativo, dinámica del entorno y aspectos curriculares

Tabla 9. Articulación de los componentes de interacción con el proceso formativo

Tipo	Descripción
Clases presenciales	Permiten el intercambio de contenidos, experiencias y recursos con el docente y los compañeros de clase, para consolidar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Evaluación Docente	Finalizando cada semestre, el estudiante tiene la oportunidad de evaluar el desempeño docente, teniendo en cuenta los criterios institucionales de evaluación.
Estrategias de evaluación	Buscan evaluar los resultados obtenidos tras el desarrollo de los seminarios y son diseñadas por cada docente acorde con el seguimiento al logro de los resultados de aprendizaje.
Trabajo de investigación	Permite la interacción del estudiante con el docente que ejerce como director del trabajo de investigación, a través del desarrollo de tutorías personalizadas y la revisión y corrección de avances de su proyecto. Además, el trabajo debe ser presentado, evaluado y aprobado mediante sustentación pública.

Tabla 10. Interacción de profesores y estudiantes a la dinámica del entorno

Tipo	Descripción
Espacios de internacionalización	El programa favorece estrategias de cooperación con instituciones de Educación Superior de otras universidades y países para el desarrollo de eventos académicos.
Participación en eventos	Participación de profesores y estudiantes en eventos institucionales, nacionales e internacionales en el campo de la filosofía y áreas afines.



Grupos de investigación Se fomenta la vinculación de estudiantes a los grupos de investigación que apoyan al programa para contribuir a la mejora de los procesos investigativos. En este sentido, los grupos soportan el desarrollo del trabajo de investigación teniendo en cuenta las líneas de investigación del programa: estudios estéticos y culturales, filosofía de la educación, filosofía de la ciencia.

Tabla 11. Relaciones y dinámicas que aporten a los aspectos curriculares

Relaciones y dinámicas que aporten a los aspectos curriculares (redes de cooperación, investigación, convenios, etc.)

Tipo	Descripción
Participación en procesos de renovación de registro calificado	Los estudiantes y docentes son partícipes del proceso de renovación de registro calificado, que permite el seguimiento al impacto del Programa con relación a los procesos académico-administrativos.
Publicación de Artículos	Estudiantes y docentes, han realizado publicaciones en revistas académicas de circulación nacional e internacional.
Convenios	El programa gestiona convenios con otras Universidades para favorecer los intercambios académicos y culturales de la UPTC.

4.3.2 Gestión de la internacionalización

a. Estrategias de movilidad académica e investigativa

Para la movilidad académica e investigativa, la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia cuenta con dos instancias institucionales de apoyo y promoción: la Dirección de Relaciones Internacionales (DIRI) y la Vicerrectoría de Investigación y Extensión (VIE).

La Dirección de Relaciones Internacionales cumple las funciones de embajadora ante instituciones de educación superior, tanto nacionales como internacionales, encaminadas a la cooperación internacional e interinstitucional. Así mismo, procura la movilidad académica entrante y saliente de estudiantes y profesores; suscribe acuerdos de cooperación; gestiona la participación de profesores y estudiantes en eventos académicos internacionales; apoya con tiquetes la participación de docentes y estudiantes que participan en actividades académicas internacionales; acompaña procesos de movilidad de miembros de la comunidad académica; entre otras funciones.

La Vicerrectoría de Investigación y Extensión (VIE) está encargada de la formulación, vigilancia y ejecución de las políticas de investigación científica en la UPTC. La VIE: gestiona y fomenta la participación de grupos de investigación en convocatorias de carácter nacional e internacional; promueve el reconocimiento internacional de los grupos de investigación; impulsa el ascenso de los grupos de investigación; fomenta la inclusión de talento joven a la investigación; impulsa la publicación de artículos en revistas indexadas, nacionales e internacionales; adelanta convenios interinstitucionales que ayudan al fortalecimiento de la investigación; realiza convocatorias que estimulan la investigación; entre otras funciones.

Los estudiantes de la Maestría en Filosofía cuentan con el respaldo sólido e institucional que brinda la UPTC en cuanto a movilidad académica e investigativa. Además de ello,



cuenta con el trabajo que, en cuanto a convenios, pasantías e intercambios académicos, ha adelantado la Escuela de Filosofía.

Los estudiantes del programa de Maestría en Filosofía tendrán la opción de realizar una pasantía internacional en una de las universidades con las que se establezca convenio, cuando cumpla con los requisitos estipulados por la Universidad para estos casos, y, adicionalmente, con lo estipulado por la propia Maestría. Estos requisitos son: contar con un pre-proyecto de investigación en la línea de investigación en la que esté adscrito, avalado por el director de la línea y el profesor extranjero tutor; poseer un promedio de notas global igual o superior a 4.0; y, certificar el nivel de B1 del idioma correspondiente, según lo establecido por el marco común europeo.

La convocatoria semestral de ingreso a la Maestría será visibilizada internacionalmente en cada uno de los idiomas propios de las universidades convenio de la Maestría.

Con base a lo anterior, el programa se acoge al Artículo 32, del Acuerdo 070 de 2023 contemplando las diferentes estrategias de internacionalización allí definidas, las cuales promueven el desarrollo de habilidades y competencias enriqueciendo una visión global del estudiante.

b. Estrategias de internacionalización del currículo

A partir del intercambio académico bidireccional de los estudiantes, de la formación en por lo menos un segundo idioma extranjero y del fortalecimiento de los convenios a partir del número, regularidad y calidad de los intercambios entre las universidades, la Maestría en Filosofía alcanza una internacionalización del currículo de manera eficaz.

c. Desarrollo de una segunda lengua

Las estrategias de la Maestría en Filosofía para consolidar una segunda lengua son:

- Se exige un examen de idioma moderno para ingresar a la maestría en Filosofía. Este examen, que no es eliminatorio, sino clasificatorio, permite conocer el nivel de segunda lengua de los estudiantes que ingresan. Los idiomas reconocidos son: inglés, francés, italiano alemán y portugués.
- La Maestría exige como requisito de grado la competencia en una segunda lengua, nivel B1 de acuerdo con el marco común europeo.
- El nivel certificado de idioma para el ingreso a la Maestría de los estudiantes extranjeros debe ser de por lo menos A1 o su equivalente según el marco común europeo. Los estudiantes extranjeros no hispanohablantes que ingresen a la universidad por intercambio académico, la Maestría les ofrecerá un curso intensivo de español en el Centro Internacional de Idiomas.
- Todos los seminarios del plan de estudios de la Maestría contarán con bibliografía en una segunda lengua.



4.4 Conceptualización teórica y epistemológica del programa:

El programa de Maestría en Filosofía tiene como fundamentos teóricos su carácter crítico, pluralista y antidogmático. Su conceptualización epistemológica se basa en el trabajo con los conceptos, a partir de los diferentes métodos de la filosofía. A continuación, se explicita la forma como el programa de Maestría en Filosofía entiende la relación entre los fundamentos teóricos, epistemológicos y metodológicos.

a. Fundamentos teóricos del programa

En un libro que ya es tenido como un clásico, Historia del espíritu griego, Wilhelm Nestle escribía a propósito del origen de la filosofía entre los pueblos que habitaban Jonia: “la filosofía no nació en el calmo retiro, sino en Mileto, el mercado del mundo antiguo en el que los pueblos del Mediterráneo procedían al cambio de sus mercancías; y los más antiguos pensadores no fueron ascetas alejados del mundo, sino hombres distinguidos, curiosos y abiertos al mundo, políticos en parte”. Es evidente que, para este escritor, la filosofía nació allí donde era posible confrontar el pensamiento de las más diversas culturas, confrontación que permitió, finalmente, su alumbramiento. La moraleja de estas palabras de Wilhelm Nestle no puede ser otra que: resulta imposible comprender el pensamiento filosófico sin un carácter eminentemente pluralista, es decir, la margen de cualquier postura dogmática.

Por otra parte, además de lo anterior, es claro que, la filosofía, aunque bebe del espíritu de éste, nace de la confrontación con el mito. Es decir, con esa forma de razonamiento que había dominado durante milenios, tantos que se pierden en la bruma de los tiempos, el pensamiento humano y, con él, cualquier explicación que tuviera éste acerca de la “realidad”. La filosofía nace así impregnada con un profundo sentido crítico frente a las posturas tradicionales. Con esto se quiere manifestar que, la filosofía, es, en sí misma, pensamiento crítico. Como cabe esperarse, en la historia de la humanidad, defender este pensamiento no ha sido tarea fácil. Prueba de ello, lo constituyen los procesos que, en su momento, les costaron la vida a Sócrates y a Giordano Bruno.

En consonancia con este espíritu, la Maestría en Filosofía de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia defiende, como uno de sus principios básicos, el pluralismo en el pensamiento, así como, la promoción del pensamiento crítico. De modo que, esta Maestría no se identifica con una única teoría o postura epistemológica. Incluso, acoge, además de los tienen una formación filosófica, a aquellos interesados en los problemas más acuciantes de la filosofía, cuya formación procede de otras áreas del conocimiento.

Lo anterior no quiere decir que la Maestría en Filosofía no se sostenga sobre firmes pilares. Si bien es cierto, el interés por uno de estos pilares ha estado definido por las inquietudes propias de una época, no se puede negar que existen preguntas que, pese a los cambios, siguen siendo consideradas esenciales en el ámbito de la filosofía. Es así como, esta última ha buscado dar respuestas estableciendo límites al interior de un terreno que resulta bastante basto. Así que, ya desde los tiempos de Aristóteles, se ha considerado abordar los problemas como un edificio cuya base es la Ontología y sus



pilares la Física, la Ética, la Política, la Poética, etc. Esta tendencia se ha mantenido con el paso de los siglos. De manera más reciente, por ejemplo, Immanuel Kant fundó su filosofía sobre tres pilares: La Ciencia, La Ética y la Estética. Ámbitos, a los cuales dedicó cada una de sus famosas Críticas. Hoy en día, además de los anteriores focos de interés, la filosofía fija su atención, de forma especial, en el Lenguaje, la Mente e, incluso, en las nuevas tecnologías.

Esta condición ha llevado a que la fundamentación, en cada uno de estos ámbitos de la filosofía, tenga unas características que le son propias. De acuerdo al espíritu del pluralismo en Filosofía, esto se ha traducido en diversas perspectivas desde los cuales se ha dado una base a las áreas en las que se ha dividido ésta. Teniendo en mente lo planteado, se ha propuesto que, la Maestría en Filosofía, tenga su fundamentación a partir de las líneas de investigación, lo cual se ve reflejado en los seminarios. Así, se brindan las herramientas conceptuales para que el estudiante adopte la línea de investigación más cercana a sus intereses. En coherencia con la línea de investigación seleccionada por el estudiante, se establece un hilo conductor que atraviesa todos los niveles académicos, desde los seminarios de fundamentación hasta la elaboración del trabajo de grado, pasando por los seminarios electivos. Así, dentro de los seminarios de fundamentación se ofrecen cursos en ámbitos considerados claves: la Filosofía Práctica, la Epistemología, la Estética y la Filosofía de la Educación, entre otros (cada una con sus fundamentos conceptuales), los cuales guardan una estrecha correspondencia, como se ha dicho, con las líneas de investigación de la Maestría y los seminarios electivos.

Pero, ¿qué significa investigar en Filosofía? Para responder a esta pregunta, el punto de partida no puede ser otro, que la pregunta misma. Esto lo señaló con certeza Martin Heidegger cuando en uno de sus textos manifestó de forma categórica: “la pregunta es la pasión del pensar”. No podría ser de otra manera, toda indagación en Filosofía tiene su inicio en la pregunta, pues, sólo a partir de ella, es posible acceder a lo buscado. En otras palabras, a partir de ésta es posible aclarar y crear nuevos conceptos, lo cual, se constituye en una tarea fundamental de la Filosofía, ya que, ésta tiene como fin, entre otras cosas, comprender el mundo y las relaciones del ser humano con él. Sócrates, advirtió claramente esto, de ahí que su famoso método (la mayéutica o arte de la partera), parta, precisamente, de la pregunta.

Si bien es cierto los días de Sócrates hoy resultan lejanos, no por ello su espíritu interrogador ha dejado de acompañar la labor de todo filósofo, la cual consiste, en palabras del ya aludido Martin Heidegger, en la “tarea del pensar”. Esta es la razón de que, parafraseando el filósofo Cástor Narvarte, toda investigación en filosofía sea “una invitación a pensar” (2003, 13). Dicho con más exactitud, una invitación a indagar por la verdad. Más una indagación por la verdad que, por el mismo carácter de la filosofía, está lejos de ser una apuesta por el dogmatismo, en tanto que, su naturaleza radica en ser una construcción hecha en común acuerdo. Toda investigación en Filosofía es por este motivo, atendiendo lo manifestado por Kant en Respuesta a la pregunta: ¿qué es la Ilustración? (5) “hacer uso público (...) de la razón en todo respecto”. Es decir, reflexionar en el espacio de lo común, en el respeto a la libertad de pensamiento.



No sobra decir que la investigación en Filosofía acude a la escritura como medio de tratar problemas que nos competen a todos. En este orden de ideas, la escritura, con miras a mostrar los resultados de las indagaciones hechas en las diferentes líneas de la Maestría en Filosofía, se constituye en un factor indispensable en la formación de un estudiante adscrito a un postgrado centrado en la investigación. Expresado de manera más clara, la escritura es un camino idóneo para hacer visible los resultados de las investigaciones hechas a propósito de las problemáticas humanas más acuciantes y, que hoy, requieren de una respuesta, también a partir de la Filosofía.

El estudiante de la Maestría en Filosofía debe comprender que, a partir de una pregunta fundamental, su investigación debe tener como meta buscar alternativas para el ser humano que le permitan dignificarse en la libertad de conciencia, la justicia y bienestar. Y, todo esto, en un contexto donde la intolerancia, la persecución al pensamiento crítico y la desconfianza por aquello que se tilda de inútil juegan un rol fundamental. Así, el que investiga en filosofía, por medio de un trabajo riguroso de escritura, es capaz de brindar a otros elementos de juicio que le permitan interpretar, de forma crítica, su entorno. Y, con ello, las dinámicas que rigen las relaciones entre los seres humanos y, de estos, con la naturaleza.

4.5 Mecanismos de evaluación:

La Maestría en Filosofía asume en su propuesta educativa y pedagógica principios de las tendencias contemporáneas en evaluación. En este apartado se describe su concepción, estrategias y formas de materialización en el programa.

4.5.1 A los estudiantes

a. Proceso de inscripción, selección y admisión

El programa de Maestría se acoge al capítulo II del Acuerdo 071 de 2023, en lo referente al proceso de inscripción y la documentación requerida, el cual está sujeto a los requerimientos del departamento de Admisiones y Control de Registro Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, o quien haga sus veces.

b. Proceso de Evaluación y Calificaciones

Los mecanismos y criterios de evaluación institucional para programas de posgrado están regulados por el Acuerdo 071 de 2023, en donde la evaluación es concebida como el proceso de valoración del nivel del propósito de formación de las actividades curriculares del Plan de estudios, en una escala cuantitativa de cero a cinco (0.0 a 5.0) y cualitativa de APROBADO Y NO APROBADO. Para ello, la Universidad cuenta con el sistema de evaluación SIRA (Sistema de Información y Registro Académico). Para la expedición de certificados, se tendrá en cuenta las siguientes equivalencias:

Tabla 12. Equivalencia de la evaluación cualitativa y cuantitativa

Excelente	5.0
-----------	-----



MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: FORMACIÓN POSGRADUADA
PROCEDIMIENTO: CREACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADOS
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN - PAE

Código: D-FP-P04-F02 Versión: 01 Página 30 de 41

Meritorio	4.5 a 4.9
Sobresaliente	4.0 a 4.4
Satisfactorio	3.5 a 3.9
Deficiente	Inferior a 3.5

PARÁGRAFO: Si en el cómputo de la nota final, resultan centésimas, éstas se aproximan a la décima superior cuando sea igual o superior a cero punto cero cinco (0.05).

c. Procedimiento para la Evaluación y Valoración del trabajo de investigación

En consonancia, con el capítulo VIII del Acuerdo 071 de 2023, en sus artículos 35, 36, 37 y 38, el programa de Maestría en Filosofía adopta los siguientes aspectos:

- a.) Que el estudiante presente una propuesta, la cual debe ser aprobada por el Comité de Currículo del área de formación posgraduada, bajo recomendación de un jurado compuesto por: el director de trabajo de grado y un experto en el tema de la propuesta, quienes tendrán treinta (30) días calendario para evaluar el documento escrito, contados a partir del momento en que recibe el documento.
- b.) Que el estudiante presente un documento escrito con el desarrollo de la propuesta, con la aprobación por parte del director del trabajo para someterlo a evaluación.
- c.) Que el estudiante sustente los resultados públicamente ante un jurado compuesto por dos (2) expertos en el tema.

El Comité de Currículo reglamentará las opciones para el trabajo de investigación, así como el tiempo para su aprobación y viabilidad, según lo contemplado en los contenidos expuestos en esta resolución y en concordancia con las orientaciones del programa. Según lo estipulado en el Artículo 36 del acuerdo 071 de 2023, el estudiante debe radicar ante el Comité de Currículo, el documento final de su trabajo con la aprobación de su director y codirector en los casos que exista, para la respectiva evaluación. El Comité de Currículo designará una comisión evaluadora compuesta por dos (2) expertos en el tema, en la siguiente sesión después de radicado el documento. La comisión evaluadora tendrá treinta (30) días calendario contados a partir del momento en que reciben el documento, previa aceptación, para emitir un concepto individual de evaluación argumentado y detallado. El informe de evaluación le será remitido al estudiante por parte del Comité de Currículo para su revisión y preparación de la sustentación con el acompañamiento de su director y codirector de ser el caso

Para la sustentación pública del trabajo, el estudiante debe tener matrícula vigente, y ésta se programará en un tiempo máximo de quince (15) días hábiles, después de haber recibido el concepto de evaluación, dentro del periodo académico. La sustentación será de manera presencial y oral (los casos especiales se estudiarán en el comité de currículo). La nota final es el resultado de la valoración del texto escrito (60%) y de la sustentación (40%).



Asimismo, de acuerdo con el artículo 37 del Acuerdo 071 de 2023, la valoración final evaluación del trabajo investigación de la Maestría en Filosofía en investigación, se regirá por la siguiente escala de calificación o su equivalente:

La valoración final del trabajo será el promedio de las notas de los dos jurados. En el caso que la nota final sea igual o superior a 3.5, su valoración final es APROBADO, si es inferior a 3.5 será NO APROBADO.

De acuerdo con la valoración final:

- a) Cuando los jurados por unanimidad determinen que el trabajo de grado o investigación realiza aportes significativos acorde al nivel de formación cursado, podrán recomendar las distinciones: MERITORIO o LAUREADO. Los jurados deberán justificar por escrito la recomendación.
- b) Para otorgar estas distinciones el Comité de Currículo del área de formación posgraduada, recomendará al Consejo de Facultad quien deberá establecer los criterios para avalar o no la distinción. El consejo de facultad podrá solicitar conceptos a expertos si lo considera necesario.
- c) Cuando la nota final es igual o superior a 2.5 e inferior a la nota aprobatoria (3.5), la comisión evaluadora podrá sugerir correcciones precisas al trabajo de grado o investigación, el estudiante tendrá treinta (30) días calendario para atender las correcciones y entregar los ajustes correspondientes. Los jurados revisarán las correcciones en un tiempo no mayor a quince días (15) calendario para informar su decisión de modificar o ratificar la nota final. Este procedimiento no requerirá una nueva sustentación y la nota final será inapelable. Los estudiantes deberán tener matrícula vigente.
- d) Cuando la nota definitiva del trabajo de grado o investigación es NO APROBADO, el estudiante tendrá una única oportunidad para desarrollar una nueva propuesta, sin que su desarrollo supere el tiempo máximo de duración establecido para cursar dicho programa y deberá tener matrícula vigente. En el caso que no cumpla con este requisito, perderá la calidad de estudiante.

d. Requisitos para Comisión Evaluadora

Para ser integrante de la comisión evaluadora, los integrantes deben cumplir al menos uno de los siguientes requisitos:

- a) Investigador reconocido por MinCiencias o su equivalente a nivel internacional.
- b) Expertos nacionales o extranjeros que acrediten producción científica reconocida, durante los últimos tres años (3).
- c) Experto que acredite aportes significativos a la disciplina o área del conocimiento demostrados a partir de productos resultados de actividades de desarrollo tecnológico e innovación, según la clasificación de Min Ciencias, en los últimos cinco (5) años.
- d) Experto nacional o internacional reconocido por la comunidad académica del área de conocimiento.



e. Requisitos de grado

Teniendo en cuenta lo contemplado en el Artículo 50 del Acuerdo 071 de 2023 el programa de Maestría en Filosofía establece como requisitos de grado:

- 1) Haber cursado y aprobado la totalidad de los créditos del plan de estudios.
- 2) Tener matrícula vigente.
- 3) Estar a paz y salvo por todo concepto con la Institución
- 4) Cancelar los derechos de grado.
- 5) Cumplir con todos los requisitos académicos exigidos por el programa.

Adicionalmente, el estudiante obtendrá el título de la Maestría en Filosofía una vez haya aprobado todas las actividades curriculares, y presentado sustentado el trabajo de investigación en una de las líneas de investigación avaladas por la maestría, en concordancia con la normatividad vigente.

f. Sistema de Seguimiento al Logro

1. Seguimiento y evaluación del trabajo independiente de los estudiantes

En el modelo pedagógico, las estrategias de enseñanza, aprendizaje e innovación de la Maestría en Filosofía apuestan por un esquema permanente de seguimiento y acompañamiento de los estudiantes, tanto en los seminarios de fundamentación, de línea o electivos, como en los procesos de investigación que culminan con la presentación del trabajo de investigación, el artículo y las ponencias. La evaluación es entendida como proceso de valoración de los avances de los estudiantes, es decir, es un proceso de formación, diálogo y realimentación constante.

El programa de Maestría está comprometido en ofrecer en los espacios formales de interacción con estudiantes, las herramientas pertinentes para la comprensión y la apropiación de los conceptos, contenidos y procedimientos propios de la filosofía. De aquí que, en los contenidos programáticos no solo aparecerán contenidos que podríamos denominar teóricos, sino las posibilidades de trabajos de los textos, es decir, propuesta y formas de escritura de protocolos, relatorías, ensayos, mapas conceptuales, fichas de tematización, reseñas reconstructivas y críticas entre otros, que le permitirán a los estudiantes utilizar las horas de trabajo independiente eficientemente y a los profesores orientar el seguimiento. Esta dinámica permite que el seguimiento y el acompañamiento a través de las tutorías se convierta en un espacio de formación y ejercicio filosófico y escritural, más que en un procedimiento de calificación o entrega sin sentido de tareas y trabajos.

2. Perspectivas valorativas. Cómo se entiende: Calificación cualitativa – Calificación cuantitativa

La evaluación en la maestría en filosofía se comprende como proceso de formación, cuando se habla de proceso se asume que cada una de las acciones del trabajo del estudiante y del docente son susceptibles de valoración. La evaluación en este sentido no se ubica solamente en el resultado, aunque es importante que los estudiantes presenten sus avances, pero en el contexto del proceso, ningún resultado sale de la nada o de un momento de inspiración, el resultado es la culminación del proceso de formación.

La evaluación se concibe desde la perspectiva crítica, es decir, como un ejercicio de pensamiento en el que, a partir de criterios racionales y razonables, se evalúan los objetos de conocimiento, las posturas teóricas y conceptuales, y se contrasta la realidad y la teoría. Es decir, la evaluación que en otros ámbitos es instrumental, en filosofía, y en el programa de maestría, se convierte en posibilitadora de formación crítica, dialógica, agonística que involucra no solo una “nota”, sino que implica responsabilidad, transparencia del sujeto evaluador y evaluado, y se produce, como efecto de la misma, conocimiento colectivo. Por esta razón la evaluación va de lo individual a lo colectivo y, luego, a la confrontación. Evaluar es discutir con criterios para posibilitar la apropiación de conceptos y sus efectos en decisiones y posturas sociales y culturales.

El programa, en correspondencia con las normas institucionales y nacionales, plantea dos dimensiones de calificación o de reporte de los resultados de aprendizaje: lo cualitativo y lo cuantitativo. En lo cualitativo el programa ha fijado metas y fines de formación de estudiantes, que en la interacción con espacios académicos logren promover la formación de investigadores en filosofía, a partir de la línea de investigación escogida para su ruta de aprendizaje. La maestría está comprometida con el estudiante para que desarrolle en las mejores condiciones su ruta de aprendizaje y puedan conjuntamente con sus profesores dar cuenta de la misma con productos académicos de alta calidad: artículo, trabajo de investigación, participación en eventos.

El reporte cuantitativo de los resultados de aprendizaje se expresa según la normatividad de la universidad establecida en el Acuerdo 071 de 2023, el cuál estableció una escala de valoración de cero-cero (0.0) a cinco- cero (5.0), teniendo como criterio aprobatorio una nota de tres-cinco (3.5). Por ende, se entiende como pérdida de la actividad curricular, si la calificación es inferior a este valor. Ninguno de los seminarios puede ser habilitado; en caso de no aprobar un seminario el estudiante deberá repetirlo.

3. Características del proceso de evaluación

Un principio nuclear del programa de maestría es la autonomía del profesor para definir contenidos y acciones de aula, en el marco de los lineamientos curriculares que son amplios y flexibles; y, de otra parte, la autonomía para organizar y decidir los criterios de evaluación de los seminarios y las actividades que requieren valoración cualitativa o cuantitativa. Esta decisión no desconoce que estudiantes y profesores establezcan criterios de comunicación y participación en las técnicas y formas de la evaluación, de tal manera que el ejercicio tenga criterios amplios y equitativos.

La evaluación en la Maestría en Filosofía permite explorar, a partir de los criterios mínimos, diversas maneras de materializar la evaluación: escritos, formas orales, utilización e interacción con las TICs y otras que los profesores propongan y que estén acordes con la formación de un investigador en filosofía.

4. Tipos de evaluación

La Maestría en Filosofía contempla, en su acción académica y pedagógica, algunos tipos de evaluación que permiten monitorear, a lo largo del proceso, los avances en la formación de los estudiantes involucrados; así como la evaluación propia del programa y



de los profesores, de acuerdo con las orientaciones de la Universidad, especialmente en los Acuerdos que regulan los posgrados y los procesos de acreditación y autoevaluación.

5. Evaluación de los aprendizajes

Este tipo de evaluación está asociado al trabajo concreto de interacción profesor-estudiante, a las formas de transmisión y apropiación de los conceptos, a las posibilidades de producir ambientes filosóficos para enseñar y aprender. Las técnicas evaluativas van de la mano de la propuesta curricular y didáctica. Se privilegia la evaluación de las formas de argumentar y apropiar a través de debates orales, producción escrita representada en reseñas, ensayos, tematizaciones, mapas conceptuales. Todas estas formas de trabajo tienen su especificidad evaluativa desde formas argumentales (de las premisas a las conclusiones) y creativas (nuevas posibilidades de acercamiento y tratamiento de problemas a partir de conceptos).

Tabla 13. Mecanismos de Seguimiento al Logro.

Actividad Curricular	Resultados de Aprendizaje de la Actividad Curricular	Sistema de Seguimiento al Logro
Primer Semestre		
Seminario de fundamentación I	Problematiza teorías fundamentales de la estética, la filosofía y las reflexiones en torno a la cultura en la comprensión de lo que nosotros mismos somos, a través de un ejercicio argumentativo escrito y oral.	Identificación de las discusiones más relevantes en los campos de la filosofía, el arte, y la cultura hasta nuestros días a través de relatorías y exposiciones.
Seminario de Electiva I	Genera propuestas educativas o proyectos pedagógicos que le permita la divulgación de los problemas del contexto educativo.	Análisis y comprensión crítica de las diferentes perspectivas y corrientes filosóficas que han abordado dichas discusiones, prestando especial atención al papel del arte y la cultura en la comprensión de la identidad humana mediante reseñas y sustentaciones.
Seminario de Investigación I	Construye un andamiaje teórico y metodológico que le permita problematizar investigaciones en curso acerca de su propio contexto desde el punto filosófico.	Construcción de un andamiaje teórico y metodológico para problematizar las investigaciones en curso, mediante la revisión de la literatura relevante y la identificación de las perspectivas teóricas y metodológicas más adecuadas.
Segundo Semestre		
Seminario de fundamentación II	Analiza el papel de las teorías y métodos en la ciencia, como medio para acceder a las concepciones sobre diversidad y complejidad de la explicación.	Análisis crítico de las principales corrientes de pensamiento irracionalista, relativista y pseudocientífica, con el fin de comprender sus limitaciones y debilidades epistemológicas.
Seminario de Electiva II	Construye categorías filosóficas que fundamenten los escenarios de posacuerdo, para la consolidación de una cultura de paz.	Reflexión y síntesis de los hallazgos y conclusiones alcanzados a lo largo del seguimiento al logro, a fin de evaluar la importancia del conocimiento científico y de las teorías y métodos utilizados en la ciencia, así como de las condiciones históricas, culturales y epistemológicas que han dado origen al irracionalismo, el relativismo y la pseudociencia.
Seminario de Investigación II	Construye del objeto de investigación y elaboración del estado del arte de la investigación.	Elaboración del estado del arte de la investigación seleccionada, identificando las principales contribuciones de las perspectivas posestructuralistas y otros enfoques relevantes en la literatura especializada.
Tercer Semestre		
Seminario de Fundamentación III	Reconstruye la historia filosófica de los conceptos claves en el pensamiento educativo que problematizan la enseñanza como forma y ejercicio de la filosofía.	Investigación de las fuentes primarias y secundarias relacionadas con los conceptos de Paideia y Bildung, incluyendo los autores y obras más representativas en la historia de la filosofía.



Actividad Curricular	Resultados de Aprendizaje de la Actividad Curricular	Sistema de Seguimiento al Logro
Seminario de Investigación III	Problematiza, delimita y justifica la investigación, a partir del problema planteado.	Diseño una investigación que utilice herramientas metodológicas postestructuralistas para problematizar la enseñanza de la filosofía y sus implicaciones en la formación de sujetos y en la producción de conocimiento.
Seminario de Electiva III	Propone disertaciones sobre problemas contemporáneos que permitan relacionarlos con un modo de vida filosófico en contextos éticos, políticos y socio-culturales.	Reconoce las potencialidades de las categorías teóricas y metodológicas del cuidado de sí, la experiencia y la parresía en la obra de Michel Foucault, para la formación de sujetos críticos y reflexivos en el ámbito educativo, y reflexiona sobre su relevancia para la enseñanza de la filosofía.
Cuarto Semestre		
Seminario de Fundamentación IV	Propone alternativas de solución a problemas de las condiciones humanas contemporáneas a partir de las principales teorías éticas y de la filosofía política.	Propone prácticas de enseñanza de la filosofía basadas en el enfoque antropotécnico de Sloterdijk y justifica su relevancia para el desarrollo humano.
Seminario de Electiva IV	Desarrolla investigaciones interdisciplinarias que generen impacto en los ámbitos social, la construcción de ciudadanía, problemas culturales, medioambiental, económico y científico, desarrollando alternativas a problemas actuales	Se evaluará la capacidad del estudiante para argumentar coherentemente sus interpretaciones, ya sea en trabajos individuales o en exposiciones orales. Se fomentará el debate y la confrontación crítica de interpretaciones entre los estudiantes, a través de actividades grupales y discusiones en clase.
Seminario de Investigación IV	Elabora el informe final de trabajo de grado, tomando como punto de partida el desarrollo que se ha hecho en los seminarios de investigación precedentes.	Analizar críticamente las diferentes perspectivas y propuestas existentes en el campo de la enseñanza de la filosofía y elabora un informe final de trabajo de grado que presente de manera clara y coherente los resultados de la investigación realizada.

4.5.2 A los docentes

a. Proceso de selección

Según lo establecido en el Acuerdo 025 de 2012 o la norma que lo modifique o sustituya, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, para ser docente de los programas de formación posgraduada, se requiere acreditar, por lo menos, título equivalente al nivel del programa en el que prestará sus servicios y, específicamente para programas de Maestría, pertenecer a un grupo de investigación activo, en la respectiva área del conocimiento.

Para ello, el proceso de selección docente se rige por la siguiente normatividad y las que la modifiquen o sustituyan:

- **Acuerdo 070 de 2016:** Por el cual se modifican y se derogan algunas disposiciones de los Acuerdos No. 012 de 1999, 025 de 2012, se deroga el Acuerdo 010 de 2016 y se dictan otras disposiciones.
- **Acuerdo 041 de 2018:** Por el cual se modifica los Artículos 1o., 2o., 3o. y 5o. del Acuerdo 070 de 2016

b. Evaluación tripartita

A nivel institucional se lleva a cabo la evaluación docente a través del Sistema de Información y Registro Académico SIRA. Allí los estudiantes evalúan a los profesores de



acuerdo con los aspectos pedagógicos, metodológicos y reglamentarios, desde su percepción de los procesos de enseñanza y aprendizaje, por lo que la Maestría en Filosofía acoge dicha evaluación.

Adicionalmente, se realiza como estrategia de evaluación estudiantil un proceso de autoevaluación semestral, además, el Comité de Currículo del programa realiza una evaluación constante del programa durante las reuniones realizadas cada semestre.

4.5.3 Al programa

La Maestría en Filosofía sigue los parámetros institucionales para la autoevaluación de programas académicos. Este proceso se realiza anualmente, convocado por el Comité de Currículo mediante los ítems propuestos para el CNA, el MEN y la UPTC, con el fin de mejorar los procesos académicos-investigativos y de gestión del programa de posgrado. Se concibe la autoevaluación como proceso de mejoramiento continuo con los insumos arrojados de manera institucional por la evaluación de profesores en sus tres aspectos (estudiantes, institucional y autoevaluación) y los asuntos tratados especialmente en el Comité de Currículo ampliado con coordinadores de línea de investigación.

ARTÍCULO 5.- INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y/O CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

5.1 Estrategias para promover la investigación en el programa.

El programa de Maestría está orientado a la investigación y a la producción de conocimiento en el dominio de la filosofía. Por ese motivo, todos los seminarios del programa –fundamentación, electiva e investigación– se desarrollan utilizando la metodología de seminario alemán, el cual exige un trabajo constante de lectura y escritura, que se consolida con la realización de un ensayo final que recoge una investigación sobre el tema del seminario. En ese sentido, todos los seminarios del programa de Maestría afianzan las competencias investigativas básicas de los estudiantes, tanto las técnicas de lectura y escritura, como la habilidad para formular un problema y la competencia argumentativa para defender y sustentar una propuesta.

Si bien todos los seminarios de la Maestría en Filosofía consolidan las competencias investigativas de los estudiantes, la Maestría tiene un área de investigación, compuesta por seminarios de línea y de grado, que brinda los espacios y la formación investigativa en filosofía, para la elaboración de productos académicos. Los estudiantes deben escoger, de acuerdo con sus intereses académicos e investigativos, una línea de investigación del programa de la Maestría, en la que tomarán sus cuatro seminarios de línea de investigación. Los estudiantes tendrán la oportunidad de formarse sólidamente en las tradiciones, los temas, los problemas, las teorías y los conceptos propios del objeto de estudio que investigue la línea escogida. Además, estos seminarios de línea tienen la función de enseñar a investigar en filosofía y de conducir a los estudiantes a elaborar artículos publicables y ponencias.



Los seminarios de grado continúan el trabajo de los seminarios de línea, pero tienen la característica de ser personalizados. Los estudiantes establecen acuerdo con uno de los profesores de la línea de investigación a la que pertenecen, para desarrollar bajo su dirección la investigación monográfica conducente al trabajo de investigación. Se espera que los espacios de tutoría brinden al estudiante apoyo, herramientas y asesoría para plantear problemas a partir de sus inquietudes e itinerario, pero también inscritos en las líneas de investigación de la Maestría, entorno de las cuales trabajan e investigan los profesores del programa.

Como parte de la formación investigativa, la Maestría busca promover la producción de textos, la vinculación con grupos de investigación y la participación activa en la organización y el desarrollo de eventos regionales, nacionales e internacionales. Además del Coloquio interno de estudiantes de la Maestría, que se proyecta realizar anualmente, los estudiantes tienen la oportunidad de presentar ponencias y hacer parte de la organización de los eventos que programa periódicamente la Escuela de Filosofía, tales como, el Encuentro internacional de profesores de filosofía, así como de los ciclos de conferencias y congresos que adelantan las líneas de investigación. También pueden postularse en las convocatorias que adelanta la VIE, para participar como ponentes en eventos académicos nacionales o internacionales.

Del mismo modo, como complemento de la formación investigativa y académica, los estudiantes podrán realizar una pasantía de investigación, siempre y cuando cumplan con los requisitos, en una de las universidades con las que la Maestría tenga convenio en la UPTC.

5.2 Grupos y líneas de investigación que soportan el desarrollo del programa

Tabla 14. Grupos de Investigación que Soportan y Apoyan el desarrollo del programa

Grupo de investigación que la soporta / apoya	Fecha de creación	Líneas de investigación del grupo	Link GrupLAC
Filosofía, Sociedad y Educación, GIFSE.	2007	Filosofía de la educación, enseñanza de la filosofía, filosofía e infancia Filosofía, ética y filosofía política Interfaces: sujeto, tecnología y sociedad Pedagogía y pensamiento contemporáneo Procesos psicosociales en contextos escolares Arte, estética y educación artística	https://scienti.minciencias.gov.co/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=000000000005979
Grupo de investigaciones filosóficas KAIROS.	2016	Estudios estéticos y culturales Hermenéutica y Fenomenología Teoría Crítica y Filosofía Social	https://scienti.minciencias.gov.co/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=00000000019435
Filosofía, educación y pedagogía	2004	Concepción de infancia, niño y niñez en la educación Educación, escuela y sociedad: problemáticas y nuevas perspectivas Filosofía, genealogía y educación Filosofía, estética y educación artística Lenguas, lenguaje, sociolingüista y enseñanza Políticas y educación	https://scienti.minciencias.gov.co/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=00000000001410
Vórtice	2005	Problemática filosófica Estética	Reconocido institucionalmente, pero no por Minciencias

Fuente: Escuela de Filosofía y Humanidades, 2022

ARTÍCULO 6.- RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO:

6.1. Desde la docencia

La Maestría en Filosofía de la UPTC, pretende realizar diversas relaciones y articulaciones desde su claustro docente con otras comunidades educativas, académicas e investigativas, desde el campo de la enseñanza y la filosofía, con ello los docentes adscritos al programa no solamente se desempeñan en el campo de la educación, sino también en la investigación. De esta manera, los docentes podrán participar en diferentes proyectos de investigación en relación con la universidad y otras comunidades, asimismo, participar en eventos, congresos, simposios, etc., para dar a conocer sus intereses y aportes investigativos principalmente en el campo de la filosofía.

6.2. Desde la Investigación

El programa de la Maestría en Filosofía tiene como objetivo principal fomentar y fortalecer la investigación en el campo de la filosofía a través de diversas actividades. Estas actividades incluyen la realización de seminarios y talleres de investigación, la organización de coloquios y conferencias, la publicación de artículos, y la participación activa en redes académicas y científicas nacionales e internacionales. Además, se promueve la interacción y articulación con otros programas académicos de la institución para fomentar el desarrollo de proyectos interdisciplinarios que enriquezcan la práctica investigativa. Estas actividades de investigación buscan no solo fortalecer el desarrollo de la ciencia y la cultura, sino también contribuir al desarrollo social y la formación de ciudadanos críticos y reflexivos capaces de enfrentar los desafíos del mundo contemporáneo.

6.3. Desde la Extensión:

La Maestría de filosofía de la UPTC proyecta mantener un vínculo estrecho con la comunidad a través de la ejecución de eventos académicos de talla internacional. De la misma manera, mediante los proyectos de investigación, que allí surjan, establecerá contacto con grupos y redes externas que trabajan sobre problemáticas actuales y que en un diálogo permanente con la filosofía pueden aportar soluciones a las mismas. Valga como ejemplo de ello, los trabajos con diversas comunidades vulnerables, ONG'S o mediante apropiación del conocimiento en eventos públicos como conferencias, talleres o ponencias que buscarán estar en diálogo con otros saberes.

ARTÍCULO 7.- APOYO A LA GESTIÓN DEL CURRÍCULO:

7.1 Organización administrativa del programa

La organización administrativa del Programa de Maestría en Filosofía se estructura en torno a un cuerpo directivo y una secretaría académica encargada de coordinar y gestionar las actividades académicas del programa. El cuerpo directivo del programa está conformado por el director o directora de la maestría y el comité académico, el cual está



integrado por docentes del programa y es responsable de definir las políticas académicas y de investigación del programa, así como de velar por la calidad y pertinencia de los seminarios y actividades académicas.

La Secretaría Académica tiene como función principal la gestión y coordinación de las actividades académicas del programa, tales como el proceso de selección y admisión de estudiantes, el seguimiento y registro académico de los estudiantes, la programación y coordinación de las actividades curriculares, y la organización de eventos académicos y culturales. Además, la secretaria académica es responsable de mantener la comunicación con los estudiantes y los docentes, así como de asegurar la disponibilidad y acceso a los recursos necesarios para la realización de las actividades académicas, como bibliotecas, recursos tecnológicos y espacios físicos adecuados.

7.2 Perfil de los profesores, según la estructura curricular definida

Tabla 15. Perfil de profesores del programa

Seminario	Perfil del profesor que se requiere
Seminarios de Fundamentación	Los profesores encargados del Seminario de Fundamentación deben poseer amplios conocimientos en las principales corrientes y teorías filosóficas, tanto clásicas como contemporáneas. Deben tener la capacidad de transmitir y explicar de manera clara y rigurosa los conceptos y argumentos fundamentales de cada corriente filosófica, así como de orientar a los estudiantes en la lectura y comprensión crítica de textos filosóficos complejos.
Seminarios de Investigación	Los profesores encargados del Seminario de Investigación deben tener experiencia en la elaboración de proyectos de investigación en filosofía, y deben ser capaces de guiar a los estudiantes en la identificación y formulación de problemas de investigación, en la definición de objetivos y metodologías, y en la evaluación crítica de las fuentes y materiales pertinentes. Deben tener habilidades para supervisar y orientar la escritura y presentación de los trabajos de investigación de los estudiantes, así como para promover la discusión y el intercambio crítico de ideas y perspectivas entre los miembros del grupo.
Seminarios Electivos	Los profesores encargados de los Seminarios Electivos deben tener conocimientos especializados en un área temática particular de la filosofía, y deben ser capaces de guiar a los estudiantes en la profundización y análisis crítico de los textos y problemáticas específicas de esa área. También deben tener habilidades para fomentar el debate y la discusión en el aula, y para ayudar a los estudiantes a desarrollar proyectos de investigación y presentaciones académicas sólidas y originales.

7.3 Recursos físicos y de apoyo a la docencia que requiere el programa.

Tabla 16. Recursos y Medios Educativos de apoyo a la docencia

Ambientes de aprendizaje (Físicos y virtuales), herramientas tecnológicas y ambientes de apoyo del programa	
Tipo	Descripción
Ambientes de Aprendizaje	Comunidades virtuales: la creación de comunidades virtuales, como grupos de discusión en redes sociales o foros en línea, puede fomentar la colaboración, el intercambio de conocimientos y la discusión crítica entre los estudiantes y profesores del programa. Plataformas virtuales de aprendizaje: como Moodle, Blackboard o Canva, pueden ayudar a los profesores a compartir contenido y materiales de clase con los estudiantes, así como a administrar y calificar tareas y exámenes. Plataformas de videoconferencia: herramientas como Zoom o Skype pueden ser útiles para realizar reuniones virtuales, clases en línea, conferencias y seminarios en línea.



MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: FORMACIÓN POSGRADUADA
PROCEDIMIENTO: CREACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADOS
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN - PAE

Código: D-FP-P04-F02 Versión: 01 Página 40 de 41

Ambientes de aprendizaje (Físicos y virtuales), herramientas tecnológicas y ambientes de apoyo del programa

Tipo	Descripción
Herramientas Tecnológicas	Software de análisis de texto: herramientas como Atlas.ti, NVivo pueden ayudar a los estudiantes y profesores a analizar y visualizar grandes cantidades de texto, como ensayos, artículos o tesis.
	Repositorios digitales: la creación de un repositorio digital puede permitir a los estudiantes y profesores compartir y acceder a investigaciones y artículos de interés, así como promover la colaboración y el intercambio de conocimientos.
	Bibliotecas digitales: el acceso a bibliotecas digitales, como JSTOR o Project MUSE, puede permitir a los estudiantes y profesores acceder a una amplia variedad de recursos y publicaciones académicas de alta calidad.
Ambientes de apoyo	Software de gestión de referencias bibliográficas: herramientas como Mendeley, Zotero o EndNote pueden ayudar a los estudiantes y profesores a organizar, citar y referenciar fuentes bibliográficas de manera eficiente y sistemática. Espacios académicos, aulas para clases (Edificio de central), salas de profesores con sus respectivos cubículos, biblioteca central, bibliotecas de Facultades, salas de informática, restaurante, cafeterías, campos deportivos, zonas verdes, senderos peatonales, auditorios, zonas de parqueo y laboratorios.
	Para el desarrollo de la Maestría en se utilizan generalmente las aulas especializadas C324, C323-326 de la Escuela de Filosofía; sin embargo, otras salas de dicha Escuela, como el C-324, C-323, pueden utilizarse en caso de requerirse para sustentaciones, reuniones de estudiantes y profesores del Programa, eventos académicos, entre otros. Además, la Universidad cuenta actualmente con un nuevo edificio de posgrados, en el cual los estudiantes de la maestría pueden recibir clases.

7.4 Bases de Datos y Recursos Bibliográficos

Tabla 17. Bases de datos del Programa.

Áreas de Conocimiento	Bases de Datos	Descripción
Educación	19	El Departamento de Biblioteca cuenta con bases de datos Específicas del área de Educación como: <ul style="list-style-type: none"> - Sport Discus - JSTOR Música - Library - Information Science - Scopus, Education Source - Academic Search Ultimate - ScienceDirect - Vlex - Springer - STOR - EBSCO

Tabla 18. Recursos Bibliográficos del Programa.

Áreas de Conocimiento	Nº Títulos
HUMANIDADES	756 libros 256 noticias 10,596 publicaciones académicas 8,631 libros electrónicos

Fuente: Departamento biblioteca



7.5 Infraestructura física y Tecnológica

Tabla 19. Características de infraestructura física del programa.

Uso de Espacios	Nº de espacios	Tenencia	Área de M2 por Uso
Aulas seminario (C-323; c-324.- C-326)	4	Salones donde se imparten las clases, entre otras de uso esporádico.	34-3
Oficina de coordinación	1	Oficina propia de la Maestría	29.75

Fuente: Oficina de planeación UPTC 2022.

Tabla 20. Recursos Tecnológicos del programa.

Recurso Tecnológico	Descripción	Cantidad
Computadores de escritorio	Los computadores tienen acceso a internet y se emplean para realizar labores administrativas del programa.	3
Computadores portátiles	Los computadores tienen acceso a internet y se emplean para realizar labores administrativas del programa, además, son apoyo para el desarrollo de los seminarios.	2
Video Beam	Se emplean para el desarrollo de seminarios y apoyo docente, también, en eventos académicos gestionados por el programa o sustentaciones.	2
Infraestructura tecnológica de Hardware, software y conectividad	Dirección de las Tecnologías y Sistemas de Información y de las Comunicaciones de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia es el ente encargado de la orientación de los recursos informáticos y de telecomunicaciones.	1
Página de Facebook, Instagram y correo institucional	El Programa realiza a través de estos medios difusión de información de interés para estudiantes, docentes y comunidad educativa en general.	1

Fuente: Elaboración Escuela de Filosofía y Humanidades, UPTC.

ARTÍCULO 8.- La actualización o modificación del Proyecto Académico Educativo - PAE se dará como resultado de los procesos de autoevaluación, evaluaciones externas o políticas institucionales y nacionales, lo cual deberá ser presentado por el Comité Curricular, recomendado por el Consejo de Facultad y aprobado por el Consejo Académico.

ARTÍCULO 9.- La presente Resolución rige a partir de la obtención del Registro Calificado del Programa, se acoge a los Acuerdos 070 y 071 de 2023, y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los dos (02) días del mes de agosto de dos mil veinticuatro (2024).

ENRIQUE VERA LÓPEZ
Presidente Consejo Académico

JUAN SEBASTIAN GONZÁLEZ SANABRIA
Secretaria Consejo Académico

Proyectó: Posgrados de Educación

Revisó: Diana Carolina Latorre Velásquez/ Jefe Departamento de Posgrados
Javier Andrés Camacho Molano/ Director Oficina Jurídica UPTC